

Unidad 3

BERGER Y LUCKMANN

La Construcción Social de la Realidad

➤ La Sociedad como Realidad Objetiva

A diferencia de los demás mamíferos, el hombre no posee un ambiente específico de su especie firmemente estructurado. Los demás animales tienen una relación en general fija con sus ambientes, relación que comparten con todos los miembros restantes de su especie. Todos los animales no humanos, como especies y como individuos, viven en mundos cerrados cuyas estructuras están predeterminadas por su biología.

Por contraste, las relaciones del hombre con su ambiente se caracterizan por su apertura al mundo: han logrado establecerse sobre la mayor parte de la superficie terrestre, permitiendo que se dedique a diferentes actividades.

La peculiaridad de la constitución biológica del hombre radica más bien en los componentes de sus instintos. La organización de los instintos del hombre pueden calificarse de subdesarrollada, si se la compara con la de los demás mamíferos. Tiene impulsos inespecíficos y carentes de dirección. Esta carencia se suple con la cultura.

El proceso por el cual se llega a ser hombre se produce en una interrelación con un ambiente. No sólo se interrelaciona con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se halla. No sólo la supervivencia de la criatura humana depende de ciertos ordenamientos sociales: también la dirección del desarrollo de su organismo está socialmente determinada. Desde su nacimiento al desarrollo de éste está sujeto a una **continua interferencia socialmente determinada**.

La etnología afirma comúnmente que las maneras de ser y de llegar a ser hombre son tan numerosas como las culturas del hombre. La humanidad es variable desde el punto de vista socio-cultural. Es decir que no hay naturaleza humana en el sentido de un **substrato establecido biológicamente que determine** la variabilidad de las formaciones socio-culturales. Solo hay naturaleza humana en el sentido de ciertas constantes antropológicas. Es posible afirmar que el hombre posee una naturaleza, pero es más significativo decir que el hombre construye su propia naturaleza, o, que **el hombre se produce a sí mismo**. Sólo podemos entender a un individuo observando el medio social en el que se desarrolló.

El período en el que el organismo se desarrolla en plenitud en interrelación con su ambiente, es también aquel en que se forma en **el yo humano**. La formación del yo debe entenderse en relación con el permanente desarrollo del organismo y con el proceso social en el que los otros median entre el ambiente natural y el humano. Los supuestos genéticos del yo se dan al nacer, y más tarde, el yo se experimenta como identidad reconocible. Se sobreentiende que el organismo y el yo, no pueden entenderse adecuadamente si se los separa del contexto social particular en que se formaron.

Los niños acceden al mundo de manera mediatizada (por medio de alguien más). Se puede decir que hay dos tipos de socialización: la **socialización primaria**, mediante la cual el niño o niña comienzan a formar parte de la sociedad, abstrayendo cualidades, roles y actitudes de los otros, y el de la **socialización secundaria**, en donde el yo psicológico comienza a formar parte de nuevos espacios de la sociedad, extrafamiliares. La autoproducción del hombre no implica una visión del individuo solitario, sino que es siempre y por necesidad, una empresa social. Los hombres producen juntos un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socio-culturales y psicológicas. Ninguna de estas formaciones debe considerarse como un producto de la constitución biológica del hombre, la cual, como ya se mencionó, sólo proporciona los límites exteriores. Es imposible que un hombre se desarrolle como tal en aislamiento, por ende, es imposible que el hombre aislado produzca un ambiente humano. Tan pronto como se observan fenómenos específicamente **humanos**, se entra en **el dominio de lo social**. La humanidad específica del hombre y su socialidad están entrelazadas íntimamente.

La existencia humana se desarrolla en un contexto de orden, dirección y estabilidad. ¿De dónde deriva esta estabilidad del orden humano que existe empíricamente? En primer lugar, podemos señalar el hecho evidente de que todo desarrollo individual del individuo está **precedido por un orden social dado**; está siempre precedida por el orden social. En segundo lugar, la existencia biológica humana es siempre transformada por el orden social en una relativa clausura al mundo.

¿De qué manera surge el orden social? La respuesta más general es que el orden social es un producto humano, una producción humana constante. Existe solamente como producto de la actividad humana. Para que pueda existir el orden social hay que comprender **la teoría de la institucionalización**, es decir, cómo se crean estas instituciones que son las que reglamentan la sociedad. La institucionalización es aquella actividad humana sujeta a **la habituación**. La habituación remite a un acto que se repite con frecuencia y por medio de esa frecuencia creamos una **pauta**, para que cuando lo volvamos a efectuar en un futuro, lo hagamos del mismo modo. Algo habitualizado no se piensa ni se racionaliza. Son el antecesor de la institucionalización. Estos procesos de habituación anteceden a toda institucionalización.

La **institucionalización** se crea cuando se produce una **tipificación recíproca de acciones habitualizadas** por diversos actores que la comparten. Se construyen de manera histórica, no instantánea, y a su vez se van modificando porque se van acomodando a los cambios de la sociedad. Una misma institución puede adoptar distintas formas en sociedades distintas. Las instituciones se transmiten de generación en generación, anteceden a nuestro nacimiento, y van a continuar después. La institución establece que las acciones del tipo X sean realizadas por actores del tipo X. Implican historicidad y control. Las tipificaciones recíprocas de acciones se construyen en el curso de una historia compartida: no puede crearse en un instante. Siempre tienen una historia de la cual son productos. Es imposible comprender adecuadamente qué es una institución, si no se comprende el proceso histórico en que se produjo. Las instituciones controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada. Este carácter controlador es inherente a la institucionalización. Decir que un sector de la actividad humana se ha institucionalizado es decir que ha sido sometido al control social.

Los pensadores contemporáneos como Berger y Luckmann **complementan las teorías de Durkheim y Weber**, cuyas posturas eran completamente diferentes, y concluyen que la sociedad se compone de ambas. La sociedad **necesita de la objetividad**, las instituciones,

el orden y las reglas para que la vida no sea un caos, pero también existe otra parte, que es la sociedad como **realidad subjetiva**, que tiene que ver con los procesos de socialización primaria y secundaria. El punto de separación de ambos es la aparición del otro generalizado.

Ya que la sociedad existe como realidad objetiva y subjetiva, cualquier comprensión teórica adecuada a ella debe abarcar ambos aspectos.

Sedimentación: la conciencia retiene solamente una pequeña parte de la totalidad de las experiencias humanas, parte que una vez retenida se sedimenta; esas experiencias quedan estereotipadas en el recuerdo como entidades reconocibles y memorables. Al compartir un sistema de signos, las experiencias se vuelven transmisibles con facilidad. Cualquier sistema de signos podría servir; pero el decisivo es el lingüístico. Los actores potenciales de acciones institucionalizadas deben enterarse sistemáticamente de estos significados, lo cual requiere una cierta forma de proceso “educativo”.

Roles: podemos hablar de roles cuando esta clase de tipificación aparece en el contexto de un cúmulo de conocimiento objetivado, común a una colectividad de actores. Los roles son tipos de actores en dicho contexto.

➤ La Sociedad como Realidad Subjetiva

Socialización primaria: el individuo no nace miembro de una sociedad, nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. Existe una secuencia temporal en la que el individuo es inducido a participar de la dialéctica de la sociedad. El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización: la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado. Eso no significa que voy a interpretar adecuadamente al otro; puedo comprenderlo erróneamente, sin embargo, su subjetividad me resulta accesible y llega a serme significativa. La internalización constituye la base para comprender a los demás, y al mundo en cuanto realidad significativa y social. No solo comprendo los procesos subjetivos del otro sino que también comprendo el mundo en que él vive, y ese mundo se vuelve mío. No solo vivimos en el mismo mundo, sino que participamos cada uno en el ser del otro. Solamente cuando el individuo ha llegado a este grado de internalización puede considerársele parte de la sociedad. La **socialización primaria** es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad.

En cambio, la **socialización secundaria** es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.

La socialización primaria crea en la conciencia del niño una abstracción progresiva que va de los “roles” y actitudes de otros específicos, a los “roles” y actitudes en general. Por ejemplo, pasan de decir “Mamá está enojada conmigo ahora” a “Mamá se enoja conmigo cada vez que derramo la sopa”. La generalidad de la norma se extiende subjetivamente. Así, la perspectiva de la comunidad o del grupo social con el que interactuamos, y guía nuestro comportamiento al incorporarnos normas, valores y reglas sociales, se denomina “**el otro generalizado**”. Este concepto es clave en el desarrollo del “yo”. La formación del otro generalizado es una fase decisiva en la socialización porque implica la internalización de la

sociedad como tal, y de la realidad objetiva establecida, al igual que el establecimiento subjetivo de una identidad. A su vez cabe destacar que el lenguaje constituye el instrumento más importante de la socialización.

Socialización secundaria: es la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones. Los submundos requieren de un aparato legitimador acompañados por símbolos rituales o materiales. Los nuevos contenidos que haya que internalizar se deben superponer a la realidad preexistente del individuo. Mientras que la socialización primaria no puede efectuarse sin una carga emocional del niño para con el otro, en la socialización secundaria se puede prescindir de esto. También los roles en la socialización secundaria se caracterizan por la formalidad y el anonimato, ya que se separan fácilmente de los individuos que los desempeñan; da igual quien tome su rol, lo mismo que puede enseñar un profesor lo puede hacer otro.

Mantenimiento y transformación de la realidad subjetiva: como la socialización nunca se termina y los contenidos enfrentan continuas amenazas a su realidad subjetiva, toda sociedad viable debe desarrollar procedimientos de mantenimiento de la realidad para salvaguardar cierto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva.

ALICIA GUTIÉRREZ

PIERRE BOURDIEU: Las Prácticas Sociales

➤ Introducción

Bourdieu **pretende explicar las acciones sociales desde una perspectiva sociológica**, tiene la convicción de que **la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas**: es importante **también rescatar al agente social** que produce las prácticas y a su proceso de producción. Se trata de rescatarlo, no como individuo, sino como agente socializado, aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos producto de lo social. Esta actitud metodológica lleva necesariamente a sustituir la relación ingenua entre el individuo y la sociedad, por la **relación construida entre los modos de existencia de lo social**: las **estructuras sociales externas**, lo social hecho cosas, plasmado en condiciones objetivas, y las **estructuras sociales internalizadas**, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente. Las primeras se refieren a **campos** de posiciones sociales históricamente constituídos y las segundas a **habitus**, sistemas de disposiciones incorporados por los agentes a lo largo de su trayectoria social. Esta perspectiva teórica, a través de la relación dialéctica entre ambos conceptos construidos (campo y habitus) propone la necesidad y el cómo de superar la falsa dicotomía planteada en las ciencias sociales entre objetivismo y subjetivismo.

Las **estructuras sociales existen dos veces** por lo que **lo social está conformado por relaciones objetivas** pero que también **los individuos tienen un conocimiento práctico de esas relaciones**. Para Bourdieu, **objetivismo** y **subjetivismo** no son dos perspectivas irreconciliables, sino que **representan dos momentos del análisis sociológico**, momentos que están **en una relación dialéctica**. La ciencia social **debe tomar por objeto**

de análisis, a la vez, **la realidad** y la **percepción de esa realidad**, teniendo en cuenta que las estructuras objetivas externas son el fundamento y condición de las percepciones y representaciones de las mismas. Estas varían según la posición y hábitos de los agentes. En su **momento objetivista** la sociología **analiza campos** de posición relativas y de relaciones objetivas entre esas posiciones; en su **momento subjetivista**, **analiza las perspectivas**, los puntos de vista que los agentes tienen sobre la realidad, en función de su posición en el espacio social objetivo.

Bourdieu define a su enfoque teórico como **constructivismo estructuralista** o **estructuralismo constructivista**. Por estructuralismo quiere decir que existen en el mundo social mismo, **estructuras objetivas**, independiente de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son **capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas** o sus representaciones. Por constructivismo entiende que hay una **génesis social** de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamó **habitus**, y por otra parte, **estructuras**, y en particular de los que llamó campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente clases sociales.

El autor retoma una larga tradición estructuralista, el **modo de pensamiento relacional**, que **identifica lo real con relaciones**, opuesto al pensamiento sustancialista. Pensar relacionamente es **centrar el análisis en la estructura de las relaciones objetivas** que determina las formas que pueden tomar las interacciones y las representaciones que los agentes tienen de la estructura. Sus conceptos centrales, campos y habitus, constituyen **nudos de relaciones**. Un campo consiste en un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas, el habitus toma la forma de un conjunto de relaciones históricas incorporadas a los agentes sociales. **Ambos conceptos se comprenden uno en relación con el otro.**

El autor **introduce también la dimensión histórica** en el modo de pensamiento relacional, tomando distancia de la tradición estructuralista. Dijo tratar de crear un “estructuralismo genético” y que el espacio social, y los grupos que en él se distribuyen, son el **producto de luchas históricas**. Es decir que el análisis tanto de las estructuras sociales externas como de las estructuras sociales internalizadas comprende dos dimensiones: **sincrónica y diacrónica**. No solo se deben tener en cuenta los diferentes sistemas de relaciones objetivas tal como se presentan en el momento, sino también cómo se han ido formando y reestructurando esos sistemas en términos de campos de posiciones sociales relativamente autónomos.

La **acción social es explicada en términos de estrategia**, partiendo de la hipótesis de que, según una lógica de costo-beneficio, el actor social selecciona aquella alternativa que, entre las que le brinda el sistema de relaciones, considere acorde a sus intereses ligados a su posición dentro de ese sistema. Se debe tener en cuenta la historia del sistema en términos de estructuración y reestructuración de posiciones, y la historia incorporada al agente social en forma de habitus. Bourdieu considera como **principios de estructuración de prácticas**, no solo a la **posición que ocupa el agente** en el sistema de relaciones, sino también a los **habitus incorporados** por el agente, en cuanto esquemas de percepción, de evaluación y de acción.

Bourdieu además **extiende la lógica económica al análisis de toda práctica social**. Retoma la lógica de análisis de en términos de lógica económica de Marx, pero rompe con el marxismo **extendiendo los conceptos de capital e interés a otros campos sociales** que el económico. De esta forma se pueden explicar todas las prácticas como prácticas económicas, acciones orientadas hacia la maximización del beneficio, material o simbólico. Se abandona la dicotomía entre lo económico y lo no económico, y se analizan las prácticas

económicas como un caso particular de una ciencia general de la economía de las prácticas.

➤ Conceptos Clave de Estructuras Sociales Externas

□ **Campos Sociales:** espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias. Cada uno tiene leyes generales que se comprenden en relación a otros conceptos como posición, capital, interés o espacio social. Las propiedades generales de los campos son las siguientes:

- En su aprehensión sincrónica, los campos se presentan como **sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones**. Pensar en campos es pensar relacionamente.
- Un campo **se define definiendo lo que está en juego**, intereses y compromisos irreductibles a los propios de otros campos.
- La **estructura de un campo** es un estado, momento histórico, de la **distribución en un momento dado del tiempo**, del capital específico en juego y de las relaciones de fuerza entre los agentes.
- Constituye un **campo de luchas** destinadas a **conservar** o **transformar** ese campo de fuerzas, **la propia estructura del campo**, en cuanto a sistema de diferencias, está permanentemente en juego. Esto implica también **luchas por la imposición de una definición del juego**, de las “reglas”.
- Los agentes comprometidos en las luchas **tienen en común cierto número de intereses fundamentales**, ligados a la existencia misma del campo, una suerte de **complicidad básica**, un acuerdo.
- Al hablar de luchas permanentes hablamos de la dimensión histórica de los campos, la dinámica. Se producen **constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza entre los agentes** de los mismos. Sucede **lo mismo con los límites de la autonomía relativa de cada campo**, su relación con otros.

□ **Capital:** El principio a partir del cual se distinguen los campos sociales es el tipo de **capital en juego**. Este da origen a un campo específico, con sus posiciones y relaciones entre posiciones. Se puede definir como **conjunto de bienes acumulados que se producen, distribuyen, consumen, invierten y pierden**. En este sentido podemos considerar a los campos sociales como mercados de capitales específicos.

En cada campo se juega un capital específico y el cálculo económico es susceptible de ser extendido a todos los bienes. **Debe constituirse un mercado en torno a un bien para que surja un campo específico**. Hay distintas variedades de capital, además del económico:

- **Capital Cultural:** Ligado a **conocimientos, ciencia, arte**, y se impone como una hipótesis indispensable para rendir cuenta de las desigualdades de las performances escolares. Puede existir en tres formas: **incorporado** (conocimientos, ideas, valores), **objetivado** (bienes culturales, libros, cuadros) o

institucionalizado (una forma de objetivación, como los títulos escolares). En su estado fundamental está ligado al cuerpo, y supone una incorporación.

- **Capital Social:** ligados a una **red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento**, la pertenencia a un grupo de individuos con propiedades comunes observables y **unidos por lazos permanentes y útiles**. Ligado a contactos que los agentes poseen, y que les puede favorecer para su posición en el campo
- **Capital Simbólico:** acumulación de ciertos bienes no estrictamente económicos como el honor, prestigio, salvación, relaciones, conocimientos. Pero también puede decirse que es la forma en que revisten las diferentes especies de capital cuando son percibidas y reconocidas como legítimas. En última instancia, se trata de **la reputación, el prestigio proveniente de la acumulación de otros capitales**.

Estas especies de capital constituyen la gama de recursos, de medios y de apuestas de los distintos agentes comprometidos en las luchas de los diferentes campos sociales. Es necesario ahora introducir dos nociones.

- **El volúmen global del capital** es el conjunto de recursos efectivamente utilizables, la suma de los capitales, del que puede disponer un agente o grupo determinado.
- **La estructura del capital** son las formas diferentes de distribución del capital global entre las distintas formas de capital, según el peso relativo de cada uno de los capitales que la forman.

Estos conceptos tienen el peso funcional más fuerte en la **construcción de las clases sociales**, al conferir su forma y valor específico a las determinaciones que otros factores (edad, sexo, residencia) imponen a las prácticas.

Las distintas especies de capital son poderes que definen las probabilidades de obtener un beneficio en un campo determinado. Hay tantas fuentes de poder como recursos se pueden acumular. La importancia y peso de cada tipo de capital frente al resto depende de cual se valora más en cada campo específico, pero a nivel global Bourdieu dice que el capital económico es el de mayor peso.

□ **Intereses:** es una **ilusión**. Es el **estar interesado en lo que está en juego en un campo**, cada uno de los cuales engendra y activa una forma específica de interés, una ilusión específica que lleva a los ilusionados a invertir en este, pues consideran que lo que está en juego posee un valor. Podemos distinguir dos tipos de intereses:

- **Genéricos** asociados al hecho de participar en el juego, **intereses fundamentales**, ligados a la existencia misma del campo, y que **tienen en común los agentes** comprometidos en dicho campo: acuerdo sobre lo que merece ser objeto de lucha, el juego, etc.
- **Específicos** ligados más concretamente con cada una de las posiciones relativas del campo. **Son objetivos y definidos** en relación a la posición social ocupada, es decir, **en relación a un elemento social objetivo como lo es el de una posición social**.

La noción de interés permite comprender la práctica en términos de estrategia.

□ **Posición:** Es la **distribución desigual del capital la que define las diferentes posiciones constitutivas de un campo**. **Posición** podría entonces definirse como **lugar**

ocupado en cada campo en relación con el capital específico que allí está en juego. No se trata de lugares funcionalmente definidos. **Estas posiciones son relativas**, se comprenden con pensamiento relacional y en relación con otras posiciones y sus propiedades ligadas.

➤ Conceptos Clave de Estructuras Sociales Internas

□ **Habitus:** La noción de **habitus** no ha sido inventada por Bourdieu, sino que pertenece al lenguaje de la filosofía clásica. Significa portarse (bien o mal), estar en buena o mala condición". El habitus es **producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica**, y de este modo, **perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada. Actúan como esquemas de percepción y de apreciación de las posibilidades objetivas y, de este modo, como principios de estructuración de las prácticas sociales.**

□ **Habitus de clase:** es también definido como la incorporación de ciertas estructuras objetivas y de las limitaciones y posibilidades de esas estructuras. Es **la forma incorporada de la condición de clase y de los condicionamientos que esta condición impone.**

Bourdieu introduce los conceptos de **clase construida** y **clase probable** para explicar cómo se forman y reproducen las clases sociales, y cómo se estructuran las relaciones de poder y capital:

- **Clase construida:** hace referencia a **una clase social que no existe de forma natural o fija, sino que es el resultado de una construcción social, histórica y cultural.** Las clases no son entidades cerradas, sino que se forman a través de relaciones sociales, prácticas culturales y posiciones en el campo social. Estas **posiciones están determinadas por el acceso a los distintos tipos de capital.** Para Bourdieu, **las clases se construyen a partir de los habitus** (disposiciones duraderas) **y las condiciones de existencia de las personas que las componen.**
- **Clase probable:** Bourdieu utiliza este término para describir la **probabilidad que los individuos con ciertas características ocupen una posición particular dentro de la estructura de clases.** Esto implica que las trayectorias de vida y las disposiciones sociales no son completamente aleatorias, sino que están **condicionadas por la probabilidad de que individuos con características similares se agrupen en una clase social**, dadas sus condiciones y recursos.

□ **Estrategia:** se refiere a las **acciones que los individuos o grupos sociales despliegan para mantener o mejorar su posición dentro de un campo social determinado.** Para él, las estrategias no son necesariamente conscientes o deliberadas, sino que están influenciadas por el **habitus** y los **capitales** que poseen los individuos. Destaca que las **acciones sociales están condicionadas por la posición que el individuo ocupa en un campo específico y por el habitus que ha interiorizado.** Las estrategias son maneras de actuar que no son decisiones aisladas, sino prácticas profundamente influenciadas por el campo social en el que se encuentran y su habitus.

MICHEL FOUCAULT

Vigilar y Castigar: Disciplina

(1) Los Cuerpos Dóciles

En la segunda mitad del siglo XVIII el soldado se ha convertido en algo que se fabrica; de una pasta informe, de un cuerpo inepto se ha hecho la máquina que se necesitaba. Hay una coacción calculada que se prolonga en el automatismo de los hábitos. Ha habido, en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. El gran libro del Hombre-máquina ha sido escrito simultáneamente sobre dos registros: el **anatomo-metafísico**, funcionamiento y explicación, el cuerpo analizable, y el **técnico-político**, sumisión y utilización, cuerpo manipulable, un conjunto de reglamentos y procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo. Dos registros muy distintos ya que se trataba aquí de sumisión y de utilización, allá de funcionamiento y de explicación. Y, sin embargo, ambos unidos por la noción de **docilidad**. **Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado.** No es la primera vez que el cuerpo es objeto de interés de tan imperiosos y tan apremiantes, pero hay varias cosas nuevas en estas técnicas:

- 1) La escala del control: se trata, no de trabajar el cuerpo en masa, sino de hacerlo en sus partes.
- 2) El objeto del control: son la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna. Implica una coerción ininterrumpida, constante y con interés en los procesos de la actividad más que sobre su resultado.

A estos **métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad**, es a lo que llamamos **disciplinas**.

El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. Fórmese entonces una política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una **anatomía política**, que define **cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere**, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles. **La disciplina disocia el poder del cuerpo**; de una parte hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta.

La invención de esta nueva anatomía política no debe entenderse como un repentino descubrimiento, sino como una multiplicidad de procesos con frecuencia menores, de origen diferente, de localización diseminada, que coinciden, se repiten, o se imitan, se apoyan unos sobre otros, se distinguen según su dominio de aplicación, entran en convergencia y dibujan poco a poco el diseño de un método general. Se los encuentra actuando en escuelas, espacios hospitalarios y en la organización militar.

Una **observación minuciosa del detalle**, y a la vez una consideración política de estas pequeñas cosas, para el control y la utilización de los hombres, se abren paso a través de la época clásica, llevando consigo todo un conjunto de técnicas, todo un corpus de procedimientos y de saber, de descripciones, de recetas y de datos. Y de estas fruslerías, sin duda, ha nacido el hombre del humanismo moderno.

➤ El Arte de las Distribuciones

La disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio. Para ello emplea varias técnicas:

- 1) **La clausura:** es la especificación de un **lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo**. En el caso de las fábricas, estas explícitamente se asemejan al convento, la fortaleza, a una ciudad cerrada.
- 2) **La división en zonas:** ya que la clausura no es ni constante, ni indispensable, ni suficiente en los aparatos disciplinarios. Estos trabajan el espacio de una manera mucho más flexible y más fina. **A cada individuo su lugar;** y en cada emplazamiento un individuo. Permite vigilarlos constantemente.
- 3) **La codificación:** La regla de los emplazamientos funcionales va poco a poco, en las instituciones disciplinarias, codificando un espacio que la arquitectura dejaba en general disponible y dispuesto para varios usos. **Se fijan lugar determinados** no sólo para responder a la **necesidad de vigilar**, sino también de crear un espacio útil.
- 4) **El rango:** en la disciplina, los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el **lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros**. La unidad por la cual se mide esto es el rango. La disciplina individualiza los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones.

Al organizar las “celdas”, los “lugares” y los “rangos”, fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. **Son espacios mixtos:** reales, ya que rigen la disposición de pabellones, de salas, de mobiliarios; pero ideales, ya que se proyectan sobre la ordenación de las caracterizaciones, de las estimaciones, de las jerarquías. La primera de las grandes operaciones de la disciplina es, pues, la constitución de **“cuadros vivos”** que transforman las multitudes confusas, inútiles, peligrosas, en multiplicidades ordenadas. Es una técnica de poder y un procedimiento del saber. Se trata de imponer un orden a lo múltiple, pero manteniendo la caracterización del individuo como individuo. Es la condición primera para el control y uso de un conjunto de elementos distintos; la base para una microfísica de un poder que podría llamarse “celular”.

➤ El Control de la Actividad

- 1) **El empleo del tiempo:** en el control no es nuevo. Implica **establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición.** Puede observarse en colegios, talleres, hospitales. La exactitud, la aplicación y la regularidad son las virtudes fundamentales del tiempo disciplinario.
- 2) **La elaboración temporal del acto:** se elabora el propio acto, se controla desde el interior su desarrollo y sus fases. Se define una especie de esquema anatomo-cronológico del comportamiento. **El acto queda descompuesto en sus elementos, a cada movimiento se le asigna una dirección, una amplitud, una duración.** Su orden de sucesión está escrito. El tiempo penetra el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder.
- 3) **El establecimiento de correlación del cuerpo y del gesto:** El control disciplinario no consiste simplemente en enseñar o en imponer una serie de gestos definidos; **impone la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo,** que es su condición de eficacia y de rapidez. Un buen empleo del tiempo requiere que nada permanezca ocioso o inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido. Un cuerpo disciplinado es el apoyo de un gesto eficaz.
- 4) **La articulación cuerpo-objeto:** La disciplina **define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula.** Al descomponer un gesto global en dos series paralelas, nos encontramos con: los elementos del cuerpo que hay que poner en juego y los elementos del objeto que se manipula, **ambos en relación los unos con los otros según un número de gestos simples.** El poder los amarra y constituye un complejo cuerpo-objeto. Este carácter del poder disciplinario tiene una función de vínculo coercitivo con el aparato de producción.
- 5) **La utilización exhaustiva:** La disciplina procura una economía positiva del tiempo; plantea el principio de una **utilización teóricamente creciente siempre del tiempo:** se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles y, de cada instante, cada vez más fuerzas útiles.

➤ La Composición de Fuerzas

La invención del fusil significó una transformación de la unidad militar de una masa de soldados a un arte que distribuía a los hombres a lo largo de líneas prolongadas, relativamente flexibles y móviles, pues ahora cada soldado podía ser explotado y su eficacia aumentada individualmente. De ahí la necesidad de inventar una maquinaria cuyo principio fuera una geometría de segmentos divisibles cuya unidad de base fuera el soldado móvil con su fusil; y sin duda, por debajo del propio soldado, los gestos mínimos, los tiempos de acción elementales, los fragmentos de espacio ocupados o recorridos. Aparece una nueva exigencia a la cual debe responder la disciplina: **construir una máquina cuyo efecto se llevará al máximo por la articulación concertada de las piezas elementales de que está compuesta.** La disciplina no es ya simplemente un arte de distribuir cuerpos, de extraer de ellos y de acumular tiempo, sino de **componer unas fuerzas para obtener un aparato eficaz.**

La disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla cuatro tipos de individualidad, o más bien una individualidad dotada de cuatro características:

- 1) **Es celular:** el cuerpo singular se convierte en un elemento que **se puede colocar, mover, articular sobre otros.** Lo define el lugar que ocupa, el intervalo que cubre, la regularidad, el orden según los cuales lleva a cabo sus desplazamientos.

- 2) **Es orgánica:** existe un sistema preciso de mando. Toda la actividad del individuo disciplinado debe ser ritmada sostenida por **órdenes terminantes cuya eficacia reposa en la brevedad y la claridad**; la orden no tienen que ser explicada, ni aun formulada; es precisa y basta que provoque el comportamiento deseado.
- 3) **Es genética:** **el tiempo de los unos debe ajustarse al tiempo de los otros** de manera que la cantidad máxima de fuerzas pueda ser extraída de cada cual y combinada en un resultado óptimo. Todo el tiempo de los individuos está ocupado.
- 4) **Es combinatoria:** por la composición de las fuerzas, mediante la cual se obtiene el aparato eficaz.

Para fabricar esta individualidad, la disciplina emplea cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; en fin para garantizar la combinación de fuerzas, dispone "tácticas". La **táctica** es el arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentre aumentado por su combinación calculada, es sin duda la forma más elevada de la práctica disciplinaria.

(2) Los Medios del Buen Encauzamiento

El **poder disciplinario tiene como función principal la de enderezar conductas**. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que le está sometido, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. Fabrica individuos; es la técnica específica de un poder que se da los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. Hace para esto uso de instrumentos simples:

➤ La vigilancia Jerárquica

El ejercicio de la disciplina supone un **dispositivo que coacciona por el juego de la mirada**; un aparato en el que **las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder** y donde, **de rechazo**, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican. El campamento militar es el diagrama de un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general. Durante mucho tiempo se encontró en el urbanismo, construcción de ciudades obreras, hospitales, asilos, prisiones, escuelas o al menos el principio subyacente: el encaje espacial de las vigilancias jerarquizadas. **La arquitectura se convierte en un operador para la transformación de los individuos**: obra sobre aquellos a quienes abriga, permite la presa sobre su conducta, conduce hasta ellos los efectos del poder, los ofrece al conocimiento, los modifica. En los grandes talleres y fábricas se aplican controles intensos y continuos a lo largo de todo el proceso de trabajo y llevado a cabo por personal especializado constantemente presente y distinto de los obreros. **La vigilancia pasa a ser un operador económico decisivo, en la medida en que es a la vez una pieza interna en el aparato de producción y un engranaje especificado del poder disciplinario**. Lo mismo sucede en las instituciones educativas. **El poder disciplinario se convierte, gracias a la vigilancia jerarquizada, en un sistema integrado vinculado del interior a la economía y a los fines del dispositivo en que se ejerce**. Se organiza también como un poder múltiple, automático y anónimo; porque si es cierto que la vigilancia reposa sobre individuos, su funcionamiento es el de un sistema de relaciones de arriba

abajo, pero también hasta cierto punto de abajo arriba y lateralmente. Este sistema **hace que “resista” el conjunto, y lo atraviesa íntegramente por efectos de poder que se apoyan unos sobre otros**: vigilantes perpetuamente vigilados.

➤ La Sanción Normalizadora

En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal. En el taller, en la escuela, en el ejército, reina una verdadera micropenalidad del tiempo, de la manera de ser, de la palabra, del cuerpo, de la sexualidad. Al mismo tiempo se utiliza, a título de castigos, una serie de procedimientos sutiles, que van desde el castigo físico leve, a privaciones menores y a pequeñas humillaciones. Se trata a la vez de **hacer penables las fracciones más pequeñas de la conducta** y de dar una función punitiva a los elementos en apariencia indiferentes del aparato disciplinario. La disciplina lleva consigo una manera específica de castigar, y que no es únicamente un modelo reducido del tribunal. Lo que compete a la penalidad disciplinaria es la inobservancia, todo lo que no se ajusta a la regla, todo lo que se aleja de ella, las desviaciones. **Es punible el dominio indefinido de lo no conforme. El orden que los castigos disciplinarios deben hacer respetar es de índole mixta**: es un orden “artificial”, dispuesto de manera explícita por una ley, un programa, un reglamento. Pero es también un orden definido por unos procesos naturales y observables: la duración de un aprendizaje, el tiempo de un ejercicio, el nivel de aptitud se refieren a una regularidad, que es también una regla. El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser **esencialmente correctivo**. Al lado de los castigos tomados del modelo judicial, los sistemas disciplinarios dan privilegio a los **castigos del orden del ejercicio**, del aprendizaje intensificado, multiplicado, varias veces repetido. El castigo disciplinario es, en buena parte al menos, **isomorfo a la obligación misma**; es menos venganza de la ley ultrajada que su repetición, su insistencia redoblada. Tanto que el efecto correctivo que se espera no pasa sino de una manera accesoria por la expiación y el arrepentimiento; se obtiene directamente por el mecanismo de un encauzamiento de la conducta. **Castigar es ejercitar**. El castigo, en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: **gratificación-sanción**. Es este sistema el que se vuelve operante en el proceso de encauzamiento de la conducta y de corrección. Este mecanismo de dos elementos permite cierto número de operaciones características de la penalidad disciplinaria. En primer lugar la **calificación de las conductas y de las cualidades a partir de dos valores opuestos del bien y del mal**; en lugar de la división simple de lo vedado, como en la justicia penal, se tiene una distribución entre polo positivo y polo negativo; toda la conducta cae en el campo de las buenas de las malas notas, de los buenos y de los malos puntos. Es **posible además establecer una cuantificación** y una economía cifrada a través de las cuales **se jerarquizan a los unos en relación con los otros**. Se opera una diferenciación que no es la de los actos, sino la de los individuos mismo, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o de su valor. **La distribución según los rangos o los grados tiene un doble papel: señalar las desviaciones**, jerarquizar las cualidades, las competencias y las aptitudes; **pero también castigar y recompensar**. La disciplina recompensa por el único juego de los ascensos, permitiendo ganar rangos y puestos; castiga haciendo retroceder y degradado. **El rango por sí mismo equivale a la recompensa o castigo**. La clasificación que castiga debe tender a borrarse. Esta penalidad además prepara a los alumnos de las escuelas para poder someterlos a modelos semejantes en otros ámbitos. **En resumen**: el arte de castigar, en el régimen del poder disciplinario, utiliza cinco operaciones bien distintas: referir a los actos, a un conjunto de que

es a la vez campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de regla a seguir. Diferenciar a los individuos respecto de otros y en función de esta regla de conjunto. Medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la “naturaleza” de los individuos. Hacer que juegue, a través de esta medida “valorizante”, la coacción de una conformidad a realizar. La penalidad perfecta atraviesa todos los puntos, controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, **compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye**. En una palabra, **normaliza**. Se opone, por lo tanto, a una penalidad judicial, que no se refiere a un conjunto de fenómenos observables sino a un corpus de leyes; que no diferencia a los individuos, sino que especifica actos bajo categorías generales; que no jerarquiza sino que hace jugar pura y simplemente la oposición binaria de lo permitido y de lo prohibido; que no homogeniza sino que opera la división obtenida de la condena. Aparece a través de las disciplinas, el poder de la **norma**. Desde el siglo XVIII se ha agregado a otros poderes obligándolos a nuevas delimitaciones. Como la vigilancia, y con ella la normalización, se torna uno de los grandes instrumentos de poder al final de la época clásica. Se tiende a sustituir, o al menos a agregar a las marcas que traducían estatus, privilegios, adscripciones, todo un juego de **grados de normalidad, que son signos de adscripción a un cuerpo social homogéneo, pero que tienen en sí mismos un papel de clasificación, de jerarquización y de distribución de los rangos. El poder de normalización obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones**, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustando unas a otras. Se comprende que el poder de la norma funcione fácilmente en el interior de un sistema de la igualdad formal, ya que en el interior de la homogeneidad que es la regla, introduce, como un imperativo útil y el resultado de una medida, todo el desvanecido de las diferencias individuales.

➤ El Examen

Combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle **altamente ritualizado**. En los hospitales las visitas de los médicos comienzan a ser diarias y constantes. La inspección se ha transformado en una observación regular que pone al enfermo en situación de examen casi perpetuo. El hospital bien “disciplinado” constituirá el lugar adecuado de la “disciplina” médica; esta podrá entonces perder su carácter textual, y tomar sus referencias menos en la tradición de los autores decisivos que en un dominio de objetos perpetuamente ofrecidos al examen. La escuela pasa a ser una especie de aparato de examen ininterrumpido que acompaña en toda su longitud la operación de enseñanza. El examen crea un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de conocimientos del maestro al discípulo, pero toma de este un saber reservado y destinado al maestro. La escuela es el lugar de elaboración de la pedagogía. **El examen lleva consigo todo un mecanismo que une a cierta forma de ejercicio del poder cierto tipo de formación de saber:**

- 1) **Invierte la economía de visibilidad en el ejercicio del poder**, el poder disciplinario se ejerce haciéndose invisible e imponiendo a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio, que garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos.
- 2) **El examen hace entrar también la individualidad en un campo documental**. Deja atrás él, un archivo, coloca a los individuos en un campo de vigilancia pero

también en una red de escritura, los introduce en un espesor de documentos que los captan y los inmovilizan. Gracias a este aparato de escritura, el examen abre dos posibilidades que son correlativas: la constitución del individuo como objeto analizable, descriptible, manteniendo sus rasgos singulares y evolución particular y además permite constituir un sistema comparativo que permita estimar las desviaciones de los individuos unos respecto de otros.

- 3) **El examen, rodeado de todas sus técnicas documentales, hace de cada individuo un “caso”**, que constituye un objeto para un conocimiento y presa para un saber. Es el individuo tal como se le puede describir, juzgar, comparar con otros y es también el individuo cuya conducta hay que encauzar, a quien hay que normalizar. Antiguamente el ser seguido a diario por una escritura ininterrumpida era un privilegio, ahora los procedimientos disciplinarios invierten esa relación, rebajan el umbral de la individualidad descriptible y hacen de esta descripción un medio de control y dominación.

El examen se halla en el centro de los procedimientos que constituyen el individuo como objeto y efecto de poder. **Combinado con la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora, es el que garantiza las grandes funciones disciplinarias** de distribución y clasificación, de extracción máxima de fuerzas y tiempo, de acumulación genética continua, de composición óptima de las aptitudes. Por lo tanto, de **fabricación de la individualidad celular, orgánica, genética y combinatoria**.

En el régimen soberano la **individualización** era “ascendente”, en el disciplinario es en cambio “**descendente**”: **a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados**. Todas las ciencias, análisis o práctica con raíz “psico-” tienen su lugar en esta inversión histórica de los procedimientos de individualización.

Hay que cesar de describir los efectos del poder en términos negativos, en verdad **el poder produce**; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se pueden obtener corresponden a esta producción.

(3) El Panoptismo

La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina. Mientras que la lepra ha suscitado rituales de exclusión, la peste ha suscitado esquemas disciplinarios. Más que la división masiva y binaria entre los unos y los otros, apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes, a una organización en profundidad de las vigilancias y de los controles, una intensificación y a una ramificación del poder. La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. **La peste es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario**. En el siglo XIX, los esquemas de exclusión, rechazo, encierro, exilio del leproso y los de encauzamiento del apestado comienzan a aproximarse. **Se aplica al espacio de la exclusión la técnica de poder propia del reticulado disciplinario**. Se proyectan los desgloses finos de la disciplina sobre el espacio confuso del internamiento, trabajándolo con los métodos de distribución analítica del poder, individualizando a los excluidos pero sirviéndose de los

procedimientos de individualización para marcar exclusiones. Esto es lo que se ha ido llevando a cabo por el poder disciplinario desde entonces. De manera general, todas las instancias de control individual funcionan de doble modo: el de la división binaria y demarcación (normal-anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué; etc.). **Se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes; y, de otro parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quien es “leproso” y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión.** Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno a lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo, componen estas dos formas, de las que derivan de lejos.

El **panóptico** de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Se trata de una construcción en forma de anillo y en el centro una torre con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. El anillo está dividido en celdas, cada una del ancho del anillo y con una ventana al exterior y otra al interior, permitiendo que la luz atravesase al interior de la construcción. Basta sólo con situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un individuo para, debido al efecto de la contraluz, poder percibir desde la torre las siluetas de todos los cautivos, cada uno perfectamente **individualizado y constantemente visible**. Cada uno es visto por el vigilante pero no puede ver ni a este ni a sus compañeros. La multitud se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está reemplazada por una **multiplicidad enumerable y controlada**; desde el de los detenidos por una soledad secuestrada y observada. De aquí el efecto mayor del Panóptico: **inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hace que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción.** Este aparato arquitectónico es una máquina de crear y sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce. Lo esencial es que el sujeto se sepa vigilado, para ello Bentham ha sentado el principio de que el poder debía ser visible e inverificable. Visible porque el detenido ve la silueta de la torre central pero inverificable porque no debe saber jamás si en aquel momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre *puede* ser mirado. El panóptico es una máquina de disociar la pareja ver ser visto: en el anillo se es totalmente visto, sin ver jamás; en la torre, se ve todo, sin jamás ser visto. Es un dispositivo importante ya que automatiza y desindividualiza el poder. **Tiene su principio** menos en una persona que **en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas; en equipos cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos en los individuos.** El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sentimiento.

En su aspecto de jardín hace obra de naturalista, permite establecer las diferencias, observar los síntomas de los enfermos, localizar las aptitudes de los estudiantes. En su aspecto de laboratorio, puede ser usado como máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reeducar la conducta de los individuos.

El panóptico puede incluso constituir un aparato de control sobre sus propios mecanismos. Desde su torre central el director puede espiar a todos los empleados y al mismo tiempo él podrá ser fácilmente observado.

Las diferencias con la ciudad apestada muestran cómo evolucionó el programa disciplinario. En el primero se trataba de un caso de excepción, era necesario frente a la muerte. El

panóptico por el contrario debe ser comprendido como un **modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres**. No debe ser comprendido como un edificio onírico: es el **diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal**; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o rozamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico; es de hecho una figura de tecnología política que se puede y se debe desprender de todo uso específico. **Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta**. En cada una de sus aplicaciones permite perfeccionar el ejercicio del poder: reduciendo el número de personas que lo ejercen a la vez que multiplica el número de aquellos sobre los que se ejerce, permite intervenir en cada instante y la presión constante actúa antes de que las faltas, errores, los delitos se cometan. Sin otro instrumento físico que una arquitectura y una geometría, actúa directamente sobre los individuos; es un intensificador para cualquier aparato de poder: garantiza su economía por su **carácter preventivo, su funcionamiento continuo y sus mecanismos automáticos**. Hace de modo que el ejercicio del poder **no se agregue desde el exterior**, como una coacción rígida o un peso, sobre las funciones en las que influye, sino que esté en ellas lo bastante sutilmente presente para aumentar su eficacia aumentando el mismo sus propias presas. **Es una manera de hacer funcionar unas relaciones de poder en una función, y una función por esas relaciones de poder**.

Permite a cualquiera venir a vigilar al vigilante, **la sociedad entera controla este transparente ejercicio del poder**. Este esquema, sin anularse ni perder ninguna de sus propiedades, está **destinado a difundirse en el cuerpo social**. **Es el principio general de una nueva "anatomía política" cuyo objeto y fin no son la relación de soberanía sino las relaciones de disciplina**.

Las Redes del Poder

Frecuentemente encontramos entre los psicoanalistas, los psicólogos y los sociólogos, esta concepción según la cual el poder es esencialmente la regla, la ley, la prohibición, lo que marca un límite entre lo permitido y lo prohibido. **¿Cómo fué posible que nuestra sociedad, la sociedad occidental en general, haya concebido al poder de una manera tan restrictiva, tan pobre, tan negativa? ¿Por qué concebimos al poder siempre como regla y prohibición?**

Foucault dice que en Occidente, los grandes sistemas establecidos desde la Edad Media, se desarrollaron por intermedio del crecimiento del poder monárquico, a costas del poder, o mejor, de los poderes feudales. En esta lucha entre los poderes feudales y el poder monárquico, el derecho fue siempre el instrumento del poder monárquico contra las instituciones, costumbres, reglamentos, formas de ligación y de pertenencia características de la sociedad feudal. **El poder monárquico se desarrolla en Occidente apoyándose en gran parte sobre las instituciones jurídicas y judiciales**. El derecho fue un instrumento formidable en manos de la monarquía para definir las formas y los mecanismos de su propio poder, a costa de los poderes feudales. Luego la burguesía se aprovechó de esto y junto

con la monarquía instalaron desde el fin de la Edad Media hasta el siglo XVIII una forma de poder que se representaba como discurso, como lenguaje, el vocabulario del derecho. Más tarde **la burguesía utilizará este mismo discurso jurídico en contra de la monarquía.**

Entonces podemos ver que Occidente nunca tuvo otro sistema de representación, de formulación y de análisis del poder que no fuera un sistema de derecho, el sistema de la ley. **Esta es la razón por la que no tuvimos hasta recientemente otras posibilidades de analizar el poder excepto** esas nociones elementales, fundamentales, que son las de ley, regla, soberano, delegación de poder, etc. Es de **esta concepción jurídica de poder** a partir de la regla y de la prohibición, de la que es necesario liberarse si queremos proceder a un análisis del poder, no desde su representación, sino desde su funcionamiento.

¿Cómo podríamos intentar analizar el poder en sus mecanismos positivos?

En el libro II del Capital de Marx, podemos encontrar algunos elementos útiles para esto. En primer lugar, la idea de que **en el fondo no existe un poder, sino varios poderes.** Poderes, es decir, formas de dominación, de sujeción que operan localmente. Se trata siempre de **formas locales, regionales de poder**, que poseen su propia modalidad de funcionamiento, procedimiento y técnica. Todas estas formas son heterogéneas. Para analizar el poder debemos hablar entonces de poderes o intentar localizarlos en sus especificidades históricas y geográficas.

A partir de este principio podemos decir lo siguiente: El sistema de poder que la monarquía había logrado organizar a partir del fin de la Edad Media presentaba para el desarrollo del capitalismo como inconvenientes mayores:

- 1) El ilegalismo (contrabando) era una de las condiciones de vida, pero al mismo tiempo significaba que había **ciertas cosas que escapaban al poder y sobre las cuales no tenía control.** Inconvenientes procesos económicos, diversos mecanismos, de algún modo quedaban fuera de control y exigían la instauración de un poder continuo, preciso, de algún modo atómico. **Pasar de un poder lagunar, global, a un poder continuo e individualizante**, que cada uno, que cada individuo, en él mismo, en su cuerpo, en sus gestos, pudiese ser controlado, en vez de esos controles globales y de masa.
- 2) El poder era recaudador y predatorio, oneroso. Siempre operaba una sustracción económica que **lejos de favorecer o estimular el flujo económico, era permanentemente su obstáculo y freno.** Era necesario encontrar un mecanismo de poder tal que al mismo tiempo que controla las cosas y las personas hasta en sus más mínimos detalles, **no fuese tan oneroso ni esencialmente predatorio**, que se ejerciera en el mismo sentido del proceso económico.

Teniendo en cuenta estos dos objetivos, Foucault cree posible comprender la gran mutación tecnológica del poder en Occidente. Por supuesto fue protagónica la máquina de vapor en invenciones similares pero también se dieron otras invenciones tecnológicas que fueron en última instancia condiciones de funcionamiento de las otras. Así ocurrió con la **tecnología política**, hubo toda una invención al nivel de las formas de poder. Estas pueden agruparse en dos grandes capítulos:

- 1) La **disciplina**: el mecanismo del poder por el cual alcanzamos a controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues por los cuales llegamos a tocar los propios átomos sociales, eso es, los individuos. **Técnicas de individualización del poder**. Cómo vigilar a alguien, controlar su conducta, comportamiento, sus aptitudes, cómo intensificar su rendimiento, multiplicar sus capacidades, cómo colocarlo en el lugar donde será más útil, esto es la disciplina. Esta puede observarse en el **ejército**, donde fué descubierta y desarrollada en primer lugar. También en la **educación**, en donde un maestro tiene decenas de discípulos y entonces es necesario que se logre una individualización del poder, un control permanente, una vigilancia en todos los instantes. Aparecen las notas cuantitativas, los exámenes, concursos, todas posibilidades de clasificar a los individuos de tal manera que cada uno esté exactamente en su lugar, bajo los ojos del maestro o en la clasificación-calificación o el juicio que hacemos sobre cada uno de ellos. Lo que pasó en el ejército y en las escuelas puede ser visto igualmente en las oficinas a lo largo del siglo XIX. Esto es lo que Foucault llama **tecnología individualizante de poder**, es la que enfoca a los individuos hasta en sus cuerpos, en sus comportamientos, es una especie de anatomía política, **anátomo-política**, una política que hace blanco en los individuos hasta anatomizarlos.
- 2) Otra familia de tecnologías de poder que aparecen un poco más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra, son aquellas **tecnologías que no enfocan al individuo como individuo sinó que ponen blanco en lo contrario, en la población**. El poder no se ejerce simplemente sobre los individuos entendidos como sujetos-súbitos (la tesis fundamental de la monarquía), se descubre sinó que **aquello sobre lo que ejerce poder es la población**. No simplemente un grupo de humanos numeroso, sinó un grupo de seres vivos atravesados, comandados, regidos por procesos de leyes biológicas. **El poder se debe ejercer sobre los individuos en tanto constituyen una especie de entidad biológica que debe ser tomada en cuenta si queremos utilizar esa población como máquina de producir todo**, de bienes, riqueza, hasta individuos. Esto se llamará **bio-política**. Permite regular el flujo de la población, la tasa de crecimiento, migraciones, etc. Aparecen técnicas como la estadística, grandes organismos administrativos, económicos y políticos encargados de la regulación de la población.

Foucault señala entonces que hubo dos grandes revoluciones en la tecnología del poder: el descubrimiento de la **disciplina** y de la **regulación**, perfeccionamiento de una **anátomo-política** y de una **bio-política**. El poder se hace materialista, deja de ser esencialmente jurídico, debe lidiar con cosas reales. En este contexto el **sexo** se vuelve un instrumento de disciplinarización, un elemento esencial de la anátomo-política pero, ya que es el sexo el que asegura la reproducción de las poblaciones, se vuelve también **el eje entre la anátomo-política y la bio-política**.

Sobre las prisiones:

La prisión como castigo es una práctica reciente, anteriormente se aprisionaba a las personas simplemente para retenerlas antes de procesarlas, y no para castigarlas. Las prisiones fueron creadas, como sistema de represión, afirmando que iban a ser un sistema de reeducación de los criminales. Se buscaba la producción de individuos obedientes. Quedó claro rápidamente que lo contrario ocurría, es decir no solo **tenían una productividad nula sinó que una productividad negativa**. ¿Por qué entonces permanecieron? De acuerdo a Foucault precisamente porque de hecho producían delincuentes, y **la delincuencia tiene una cierta utilidad económica-política** en nuestras sociedades: cuantos más delincuentes existan más crímenes existirán, cuantos más crímenes haya más miedo tendrá la población y cuanto más miedo haya en la población más aceptable y deseable se vuelve el sistema de control policial. Además la delincuencia tiene una utilidad económica; muchos tráficos perfectamente lucrativos e inscritos en el lucro capitalista pasan por la delincuencia. Aquellos tráficos que no pueden ser legalmente y directamente realizados en la sociedad, pueden serlo por la delincuencia, que los asegura.

En resumen, **existen toda una serie de instituciones económicas y políticas que operan sobre la base de la delincuencia y en esta medida la prisión que fabrica un delincuente profesional, posee una utilidad y una productividad.**

Foucault creía que **desde el nacimiento de lo que él llamó anátomo-política, estamos viviendo en una sociedad que comienza a dejar de ser una sociedad jurídica**. La sociedad jurídica fué la sociedad monárquica. A partir del siglo XIX en las sociedades que se daban bajo la forma de sociedades de derecho, existía de hecho todo un otro mecanismo de poder que se infiltraba, que no obedecía a las formas jurídicas y que no tenía por principio fundamental la ley sinó el principio de la norma, y que poseía instrumentos que no eran los tribunales, la ley y el aparato judicial, sinó la medicina, la psiquiatría, la psicología, etc. Por lo tanto, estamos en un mundo disciplinario, en un mundo de regulación. Creemos que todavía estamos en el mundo de la ley pero de hecho es otro tipo de poder el que está en vías de constitución por intermedio de conexiones que ya no son más conexiones jurídicas. En breve ya no habrá ninguna persona que pase por los tribunales penales, que no pase también por las manos de un especialista en medicina, psiquiatría o psicología. Eso porque **vivimos en una sociedad en la que el crimen ya no es más simplemente ni esencialmente la transgresión a la ley, sinó el desvío en relación a una norma.**

¿Cómo forma parte del desarrollo del capitalismo esta mutación de la tecnología del poder?

Forma parte de ese desarrollo en la medida en que, por una parte, **fué el desarrollo del capitalismo lo que hizo necesario esa mutación tecnológica, pero, por otro lado, esa mutación hizo posible el desarrollo del capitalismo**; una implicación perpetua de dos movimientos que están de algún modo engrapados el uno con el otro.

Las relaciones de poder no deben ser consideradas de una manera un poco esquemática: de un lado están los que tienen el poder y del otro los que no lo tienen. En una sociedad operan **mallas de poder**, cada uno tiene una localización exacta en la red de poder según como uno ejerce, lo conserva o le impacta el poder.

BYUNG-CHUL HAN

Infocracia

El **Régimen de la Información** es la forma de dominio en la que la información y su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan de modo decisivo los procesos sociales, económicos y políticos. A diferencia del régimen de la disciplina, **no se explotan cuerpos y energías, sino información y datos**. El factor decisivo para obtener el poder no es ahora la posesión de los medios de producción, sino el acceso a la información, que se utiliza para la vigilancia psicopolítica y el control y pronóstico del comportamiento. El régimen de la información está acoplado al capitalismo de la información, que hoy deviene en un capitalismo de la vigilancia y que degrada a las personas a la condición de datos y ganado consumidor.

El régimen de la disciplina es la forma de dominación del capitalismo industrial, un régimen que adopta una forma maquinal en donde todo el mundo es un engranaje dentro de la máquina disciplinaria del poder. Se fabrican cuerpos dóciles, que pueden ser sometidos, transformados, perfeccionados. Estos no son portadores de datos e información sino de energías. En el régimen de la disciplina los humanos son entrenados para convertirse en ganado laboral. En el capitalismo de la información, **las técnicas de disciplina quedan obsoletas**. La docilidad no es ideal para el régimen de la información. **El sujeto del régimen de la información no es dócil ni obediente, sino que se cree libre y creativo**. Se produce y se realiza a sí mismo. El régimen de la disciplina utiliza el aislamiento como medio de dominación. El régimen de la información desecha esto, pues **explota especialmente la comunicación**. La vigilancia tiene lugar a través de los datos.

El objetivo del poder disciplinario biopolítico es el cuerpo, que se sujeta a una maquinaria de producción y vigilancia que lo optimiza. El régimen de la información no tiene interés en el cuerpo, **se apodera en cambio de la *psique* mediante la psicopolítica**. El cuerpo queda en gran medida liberado del poder disciplinario que lo convierte en una máquina de trabajo pero queda secuestrado por la industria de la belleza.

Toda dominación tiene su propia política de visibilización. En el régimen de los soberanos era el esplendor el que lo legitimaba. Era un poder que se dejaba ver, se daba a conocer pero los sometidos permanecían invisibles. El régimen moderno de la disciplina no es una sociedad del espectáculo, sino de la vigilancia. La antigua visibilidad se invierte por completo, no son los gobernantes los que se hacen visibles, sino los gobernados. El poder disciplinario se hace invisible mientras impone una visibilidad permanente a sus súbditos. La eficacia del panóptico disciplinario consiste en que sus internos se sienten constantemente vigilados, interiorizan la vigilancia. La movilidad de los sujetos está masivamente restringida para que no puedan escapar al control del panóptico.

En la sociedad de la información, los medios de reclusión del régimen de la disciplina se disuelven en redes abiertas. La visibilidad se establece ahora de una manera completamente diferente: no a través del aislamiento, sino de la creación de redes. La tecnología de la información digital **hace de la comunicación un medio de vigilancia**. Cuantos más datos generemos, **cuanto más intensivamente nos comuniquemos, más**

eficaz será la vigilancia. Las personas no se sienten vigiladas, sino libres. Es precisamente esta sensación la que asegura la dominación. La dominación se consuma en el momento en que la libertad y la vigilancia se aúnan.

El régimen de la información se desarrolla sin ningún tipo de restricción disciplinaria. **Las personas se esfuerzan por alcanzar la visibilidad por sí mismas.** La transparencia no es sino la política de hacer visible el régimen de la información. La transparencia es el imperativo sistémico del régimen de la información. Todo debe presentarse como información. El imperativo de la transparencia permite que la información circule con libertad. No son las personas las realmente libres, sino la información. La paradoja es que las personas están atrapadas en la información. Ellas mismas se colocan los grilletes al comunicar y producir información. La prisión digital es transparente.

PETER L. BERGER

La Perspectiva Sociológica: El Hombre en la Sociedad

Para comprender el entramado de las sociedades, Berger remarca la importancia de dos conceptos:

➤ El **control social** son los diversos **métodos empleados por una sociedad para poner de nueva en línea a sus miembros recalcitrantes.** Ninguna sociedad existe sin estos. Varían según las situaciones sociales y el propósito y carácter del grupo en cuestión. Buscan eliminar el personal indeseable y “estimular a los demás”. El medio de control fundamental y **más antiguo es la violencia física.** Incluso en las sociedades occidentales modernas este se utiliza, pero como un último recurso ya que **su propia amenaza basta** para el ejercicio cotidiano del control social.

Los grupos compactos de personas con relaciones personales se llaman **grupos primarios** y utilizan mecanismos de control muy potentes y sutiles como la **persuasión, el escarnio o la murmuración.**

(1) El sistema político-legal es el más grande de los sistemas de control. (2) La moral, las costumbres y los modales son otro sistema de control social. Si nos oponemos de forma extrema a las costumbres de una sociedad en particular, podemos ser tildados de “enfermos”. La terapia fortalece los instrumentos de control de la sociedad en conjunto, especialmente de aquellas partes en que no pueden invocarse las sanciones del sistema político legal. (3) El oficio subordina también al individuo a una diversidad de controles formales e informales, siendo las sanciones económicas las más frecuentes en estos casos. (4) El círculo de nuestra familia y amigos también es un sistema de control, la desaprobación en este entorno tiene consecuencias psicológicas mucho mayores. (5) El más pequeño de los sistemas es “la esfera de lo íntimo”, tiene que ver con la imagen que construimos de nosotros mismos.

➤ La **estratificación social** se refiere al hecho de que **toda sociedad tiene un sistema de jerarquía.** La suma de los distintos estratos de estas forman el sistema de **estratificación** de una sociedad en particular. Las sociedades varían en los criterios según

los cuales se asigna a los individuos los diversos niveles que han de ocupar y **en una misma sociedad coexisten distintos sistemas de estratificación.**

El tipo de estratificación más importante en la sociedad contemporánea occidental es el **sistema de clases**, que son estratificaciones en las que nuestra posición general dentro de la sociedad se determina por criterios económicos. Las posiciones sociales no están establecidas de manera inmutable y se suele destacar la posición que alcanzamos, la cual demostramos ante el mundo mediante el uso de diferentes símbolos como objetos materiales o maneras de comportarnos. Esto se llama **simbolismo de la condición social**. Más que solo nuestra situación económica, las clases determinan, como consecuencia de esta, nuestra longevidad y calidad de vida.

- (1) El medio ambiente de cada clase social forma la personalidad de sus miembros mediante influencias. Esto se mantiene en vigor por controles externos en el medio ambiente de cualquier clase. La aplicación de estos controles externos, sin embargo, resulta innecesaria pues existen pocas probabilidades de que alguien se desvíe.
- (2) Existen otros sistemas de estratificación social más rígidos, como el sistema de razas en EE.UU. Muestra que es posible la existencia de sistemas resultado de la ignorancia.
- (3) La tradición también ejerce presión sobre los individuos.

Las **instituciones** son **organismos reguladores que canalizan las acciones humanas**. Proporcionan maneras de actuar por medio de las cuales **es modelada y obligada a marcar la conducta humana**, en canales que la sociedad considera los más convenientes y le hace parecer al individuo los únicos posibles. **La estructura institucional de la sociedad suministra la tipología a nuestras acciones.**

Unidad 4

ROSALÍA MARTÍNEZ

Estructura Social y Estratificación

El concepto de **estructura** se encuentra prácticamente en todas partes dentro de la sociología. Este concepto designa los **elementos estables** de un sistema de oposición a los elementos variables. El término **estructura social** se refiere a las relaciones más **permanentes y organizadas** de la sociedad. Por último, hay otra utilización del término, el del concepto de sistema.

El término estructura se utiliza para señalar los **modelos de fenómenos sociales** que el científico social encuentra en sus investigaciones. Para ser considerados como estructuras, estos modelos deben tener las siguientes características:

- ★ Deben estar compuestos por unidades de tipo específico (clases sociales, valores, géneros, roles).

- ★ Estas unidades deben estar relacionadas entre sí.
- ★ La relación entre las unidades debe constituir una totalidad que forma el modelo observado.
- ★ El modelo debe ser relativamente estable en el tiempo y en el espacio.

Un ejemplo es la estructura familiar nuclear, compuesta por los roles de padre, madre, hijo o hija, marido, esposa, hermano o hermana. Cada unidad está vinculada a las otras por un tipo característico de relación, y entre todas ellas forman una unidad superior, la familia. Su validez es universal.

Otra visión de este concepto pretende revelar las denominadas **estructuras latentes**, que es la que desprende de pensar la estructura como una realidad que está **más allá de la percepción directa** de la experiencia cotidiana, algo que subyace bajo los hechos, y en cierta forma los determina. Así, el concepto de estructura implica:

- ★ La organización de las realidades sociales.
- ★ La existencia de una realidad basada en relaciones regidas por **leyes generales**.
- ★ El hecho de que las estructuras están también en la **mente** del sujeto, y llegan a hacerse **inconscientes**, y más o menos **universales**.
- ★ El hecho de que son un producto cultural que conlleva el establecimiento de regularidades, en distintos planos de la vida social.

Dentro de la perspectiva estructuralista, en el período clásico destacan las figuras de Freud en la estructura de la mente, de Levi-Strauss en la de los mitos, y de Marx y Engels en las estructuras materiales de las sociedades y las relaciones de producción a que dan lugar. En el pensamiento contemporáneo, las posiciones estructuralistas cuentan con figuras de la importancia de Lacan, Foucault y Derrida en el llamado postestructuralismo. En la síntesis de la teoría sociológica destacan tres teorías:

- ★ **GIDDENS**: las regularidades que surgen de la interacción humana y que enlazan con el construccionismo.
- ★ **PARSONS**: el conjunto de categorías analíticas en la mente del investigador, más próxima al funcionalismo.
- ★ **ALTHUSSER**: las relaciones reales y subyacentes en la vida social, que enlazan con el llamado "pensamiento crítico":

Por su parte, el término **sistema** designa un orden permanente, opuesto y externo a los individuos. Está compuesto por elementos independientes e interconectados, aunque algo autónomos. Cualquier cambio en uno de ellos influye en los demás. Cada parte influye en el funcionamiento del todo. Todo sistema tiende hacia el **equilibrio**, la auto-gobernación y la autosuficiencia respecto de su exterior. Esta idea de la sociedad como un sistema vivo viene de **Durkheim**; pero la descripción más elaborada del sistema es la de **Parsons**. El sistema está compuesto por **subsistemas** que realizan cada uno una **aportación** al funcionamiento total, siendo la **unidad mínima** el **acto social**, que tiene **determinantes** culturales, sociales, psicológicos y biológicos. En el **período moderno**, Parsons aparece como principal protagonista, y **Habermas** trabaja en la búsqueda de puntos confluyentes entre el construccionismo, el estructuralismo y el funcionalismo.

En mayor o menor medida, más o menos formalizada, todos los grupos humanos poseen una estructura, de modo que cada miembro del grupo ocupa una “**posición**” (estatus) determinada, a la que se le asocian un conjunto de “**papeles**” (roles), es decir, **pautas de comportamiento** recurrentes y estables que pretenden responder a las **expectativas** asociadas a cada estatus. La cooperación entre los individuos y los grupos se encauza a través de los roles, que son las unidades básicas mínimas en una institución social. **Rol** es la unidad básica que usamos para definir el concepto de **institución**, e institución es la unidad básica que utilizamos, junto con **grupo**, para construir el concepto de **estructura**. Todas las sociedades tienen una **herencia acumulada** de conocimientos, valores y reglas de conducta que se transmiten de generación en generación, que exigen cooperación social y que permiten asegurar la reproducción de la propia sociedad. Los mecanismos usados para la producción y reproducción de la sociedad acaban por institucionalizarse. Cada necesidad da origen a una **institución**.

Malinowski elaboró una lista de las principales necesidades individuales y de los cuatro “**imperativos culturales**” presentes en toda sociedad: **la economía, el control social, la educación y la organización política**. Los **imperativos** son las necesidades que nos presenta la naturaleza o la propia sociedad. A estos imperativos o necesidades hay que darles unas **respuestas**, de las cuales se encargan las instituciones. Cerca de este planteamiento se ubicó el funcionalismo de Parsons, con su famosa “**teoría de los cuatro problemas funcionales**” (estabilidad normativa, integración, prosecución de objetivos y adaptación), a los que responden las sociedades organizándose en función de los cuatro conjuntos estructurales: socialización, derecho, política y economía. El funcionamiento de toda sociedad exige un grado mínimo de organización, que sólo es posible si existe un conjunto de instituciones que componen la estructura social, encargadas de regular las relaciones entre las personas y encaminarlas a cumplir funciones básicas.

Sobre estratificación social: es necesario conocer cómo surgen las diferencias entre los individuos y cómo se convierten en desigualdades; qué diferencias de comportamiento van ligadas a la estratificación social y qué consecuencias tiene esto para la sociedad.

Es desde la estratificación social desde donde los sociólogos estudian la desigualdad social; es decir, la distribución desigual de bienes y servicios, derechos y obligaciones, poder y prestigio, en el sentido de que todos estos son atributos de posiciones en la sociedad, y no atributos individuales. La estratificación social puede definirse como el proceso por el cual una sociedad queda dividida en diversos agregados llamados **estratos, cada uno de los cuales entraña un grado diferente de prestigio, propiedad y poder**.

Cuando se dice que una sociedad está estratificada se está aludiendo a una característica de la estructura de esa sociedad. La estratificación no ha sido ni es la misma en el espacio ni en el tiempo. Sin embargo, se pueden identificar varios tipos generales de estratificación, concentrados en dos grandes grupos:

- ★ Los grandes sistemas de estratificación en los que la diferencia entre un estrato y otro viene expresada en términos de **derechos legales** o de **costumbres establecidas**, que tienen el carácter esencialmente obligatorio de ley. Comprende dos subtipos: los **sistemas de posición** y los **sistemas de castas**.
- ★ Está el tipo de sistema que no es tanto una institución por derecho propio sino como producto secundario de otras instituciones. Son aquellos sistemas de estratificación

que se encuentran sobre todo en las democracias industriales. Estas se caracterizan por aceptar una norma general de igualdad entre los individuos (que llegan incluso a plasmar en la Constitución), mientras que la realidad presenta como norma la desigualdad entre las personas.

Sobre desigualdad y diferencia: en toda sociedad existen grupos de individuos que disfrutan de una posición preferente, de maximización de sus potencialidades económicas y sociales, así como también, en el extremo opuesto, existen grupos de excluidos. Se incluye la desigualdad de oportunidades, de discriminación, de privilegio o de usurpación de oportunidades vitales, para distinguirlas de la explotación. En el marco de una sociedad cualquiera se pueden señalar al menos tres tipos de relaciones de privilegio o usurpación de oportunidades vitales: las basadas en el género, la etnia y la edad.

La clase y la propiedad no son lo único que diferencian. Por ejemplo, en el ámbito de las grandes organizaciones, muchos individuos alcanzan numerosas ventajas siendo directivos, y no propietarios. Lo que los convierte en privilegiados es la autoridad y no la propiedad.

Origen y definiciones del concepto de estructura en Sociología: en el siglo XVI se comienza a emplear para denotar las relaciones entre las partes que constituyen un todo. **Spencer** fue quien estableció la utilización correcta del término. Para él, la estructura es el resultado de un proceso de diferenciación de las partes cuantitativas del organismo social global en órganos particulares, cuya subsistencia es posible gracias a la mutua interdependencia en función del todo. **Durkheim** describe la estructura como los procesos normales presentes en las sociedades en tanto que mantengan las características de ser constantes y generales. Paralelamente, el marxismo describió la estructura como una realidad social que se disecciona en tres partes, que se relacionan entre sí de manera dialéctica: infraestructura, estructura y superestructura.

El concepto de estructura resulta idóneo porque describe regularidades más o menos estables y relaciones sistemáticas entre las partes que constituyen el todo. Se trata de un término que encontramos en todas las ciencias.

DANIEL GARCÍA DELGADO

Estado-nación y Globalización

El Estado Argentino adoptó, **a partir de los 40**, un esquema de Estado intervencionista en lo económico. **Se transformó un Estado liberal en uno social, benefactor.** Esto le permitió superar las consecuencias de la crisis del capitalismo de los años 30 (superproducción y desempleo). Como resultado se terminará por construir la **matriz estadocéntrica** que caracterizará a América latina durante este periodo. En Argentina, específicamente, hubo una redistribución del ingreso crecientemente igualitaria, lo que generó una rápida urbanización, la formación de la clase obrera en las principales ciudades del litoral, la consolidación de numerosas clases medias y la introducción de pautas culturales e ideológicas propias de la sociedad industrial. Se creaban **expectativas de ascenso social, se daban oportunidades educativas y se accedía a niveles de consumo elevados.**

Lamentablemente, la realización de este proceso de un modo imperfecto (al compararlo con el europeo), resultó en que el Estado vaya perdiendo autonomía de los distintos sectores sociales, cayendo en una carrera determinada por la presión de interés sectoriales que debilitó la política como expresión del interés común, resultando en **inflación y déficit fiscal**.

Las causas de la crisis del Estado benefactor se ven a mediados de los 70: el fin del modelo de crecimiento con energía barata a partir de la crisis del petróleo, de inflación junto con recesión, agotamiento del modelo industrial sustitutivo. Por todo esto **el Estado va a presentar un cuadro de alta inflación, crisis fiscal y violencia política** creciente que dará lugar al fracasado intento autoritario de resolución (Proceso de Reorganización Nacional). El pasaje a la democracia en el 83 va a mostrar los intentos de estabilizar la economía y comenzar a descentralizar el Estado.

La reforma del Estado de bienestar va a tener en nuestro país **dos etapas**, ambas en el marco de la presidencia de Carlos Mⁿem. Ambas producidas bajo el paradigma de Estado “mínimo” impulsado por el Consenso de Washington, que busca reducirlo a sus roles tradicionales.

➔ La **primera etapa** se trató de una reforma estructural que a comienzos de los 90 involucró la **estabilización del tipo de cambio**, la **privatización de las principales empresas públicas** y la **desregulación y apertura de la economía** bajo el paradigma del Estado “mínimo”.

➔ La **segunda etapa** se anuncia a mediados del 96 y estaba orientada a **extender el ajuste al conjunto de las provincias**, llevar a cabo la **reforma laboral, tributaria y judicial**, y a **terminar con el proceso privatizador**, todo lo cual significa una profundización de las reformas estructurales y del modelo neoliberal. Se desarrolla en un **marco sociopolítico distinto al de la primera**, con un marcado problema de desempleo estructural, desagregación de la coalición menemista, y en un marco económico internacional caracterizado por el aumento de la incertidumbre a partir de la crisis asiática.

★(1) La **primera reforma del Estado**:

➔ **causas:**

- La crisis terminal del Estado benefactor
- La lógica de Emergencia
- La influencia creciente de los grupos económicos y de los organismos internacionales para apuntar al Estado benefactor como ineficiente y responsable de todos los males (consenso de Washington)
- El estilo político del presidente Mⁿem, más proclive a la concentración del poder y al decisionismo que a la concertación

➔ **objetivos:**

- eficientizar el gasto
- garantizar la apertura de la economía

- reducir el rol empresario del Estado
- generar condiciones para la radicación de capitales y continuar con la transferencia de políticas sociales universales a las provincias

Esta primera parte de la reforma contempló:

- La implementación del **Plan de convertibilidad**: aseguró la paridad dólar-peso por ley del Congreso, impidiendo al gobierno el otorgar subsidios para cubrir demandas. Facilitó la inversión extranjera pero redujo la protección a la industria nacional. Fué la piedra angular del proceso de transformación del Estado.
- Un **Programa de privatizaciones**: la transferencia al sector privado de los activos de producción de bienes y servicios llevada a cabo a un ritmo vertiginoso y sin precedentes.
- **La descentralización de las políticas sociales**: traspasando a las provincias servicios públicos como escuelas primarias, medias y técnicas, hospitales y programas nutricionales y de vivienda.
- **La reforma tributaria** orientada al combate de la evasión. Acentuó el rol de recaudador del Estado, clave en su financiamiento
- **La reforma administrativa**: avanzar en la profesionalización de los recursos humanos de la administración
- **La desregulación**: implicaba desarrollar políticas tendientes a reducir los costos de las transacciones en los diferentes mercados y aumentar la competitividad en los mismos a través del diseño y ejecución de un plan de acción específico. Quitar todo tipo de control o intervención regulatoria estatal considerada innecesaria.

➔ **Resultados positivos:**

- reducción de la inflación
- La ley de convertibilidad permitió superar la crisis
- El balance de pagos derivó bajo relativo control
- El país recuperó el crédito internacional y logró un crecimiento del 6 al 7% en los primeros tres años y mejoró la recaudación de impuestos y tributos
- La reforma de la constitución incluyó nuevos derechos difusos, ley de reforma de ministerios, cláusula de reelección presidencial, ciertas reducciones a los decretos de necesidad y urgencia.

➔ **Resultados negativos:**

- la política de privatizaciones no tuvo en cuenta la preservación de áreas estratégicas para el desarrollo nacional, sino que fue “de todo y rapido”
- Se generó un perfil productivo exportador de *commodities* y bienes primarios con bajo valor agregado, sin muchas posibilidades de generar ocupación. Esto debido a la desaparición de las ramas productivas de bienes de consumo final más expuestas a la competencia externa.
- La privatización fue poco transparente y atravesada por la corrupción
- pérdida de derechos adquiridos
- reducción de la capacidad reguladora del Estado
- creciente endeudamiento
- Estado ausentista

Este proceso de reforma del sector público se dió a la par de una transformación de la sociedad. Un **“shock liberal”** que se dió como una “revolución desde arriba”, con el Estado con un papel primordial para adecuar las relaciones económico-políticas con el centro, llevando a cabo una **fuerte intervención estatal para instaurar, paradójicamente, una sociedad de mercado.**

La drástica reestructuración fue posible a partir de la situación de profunda crisis generada por las hiperinflaciones y de la modificación del consenso de posguerra sobre el Estado distribuidor, **el pasaje del imaginario del “trabajador” al del “consumidor”**. También se generó un **consenso social en torno al ajuste**, en orden a mantener la estabilidad conseguida, pero que también se explica por una suerte de reducción de las expectativas, un disciplinamiento dilemático impuesto a la sociedad desde la aceptación de sucesivos ajustes a fin de evitar males mayores.

★2) La segunda reforma del Estado:

➔ causas:

- creciente **déficit fiscal**
- aumento exponencial del **desempleo estructural**

➔ objetivos:

- reducir el déficit fiscal
- mejorar la competitividad del país
- reducir el costo argentino y el desempleo
- flexibilizar el mercado de trabajo
- reducir el gasto
- aumentar presión tributaria
- acabar con las privatizaciones

➔ Resultados negativos:

- precarización e inseguridad
- caída salarial
- creciente esfuerzo tributario y tarifario
- caída del sistema de salud pública
- crisis de la educación pública

★ Fin de siglo y paradigma emergente:

A fines de los 90 empieza a erosionarse el paradigma del Estado “mínimo” del consenso de Washington. Ya no se busca tanto “desmantelar” cómo orientar en favor de una “reconstrucción del Estado”. Queda atrás el modelo de Estado omnipotente, centralizado, también comienza a ser cuestionado el rol ausentista del neoliberalismo. Se pueden destacar tres roles en los cuales podría encontrarse el Estado necesario o deseable hacia fin de siglo:

- **Regulador:** controlar a un sector público privatizado para que no se constituyan nuevos monopolios en detrimento de los intereses de los consumidores
- **Solidario:** preguntarnos cuál será el rol del Estado en la disminución de la pobreza, en la distribución del ingreso y en asegurar la cohesión social, lo que efectivamente no puede quedar por completo en manos del mercado como inicialmente se pensó.
- **Estratégico:** se debe trabajar no sólo para la coyuntura sino también para el mediano plazo, divisar las oportunidades que se presentan y ser capaces de construir políticas de Estado mediante consensos supra partidarios. Se requieren consensos extensos y de largo plazo sobre temas en los que la unanimidad de criterios es sencillamente imposible.

GABRIELA BENZA

La Estructura de Clases Argentina en la Década 2003-2013

Benza **identifica empíricamente a las clases sociales en un plano estructural a partir de posiciones en la esfera laboral**. La mirada relacional inherente a esta perspectiva- que supone considerar la evolución de unos grupos en términos relativos a otros- es **la única que permite dar cuenta de la fragmentación y desigualdad entre clases**. Este enfoque tiene algunas limitaciones, sobre todo al querer dar cuenta de las clases altas: el enfoque utiliza como fuente encuestas de hogares, las cuales estas clases son poco propensas a responder. Existen disputas sobre el número y los límites de las clases, Benza utiliza la **división tripartita (clases altas, medias y populares)**. Las **ocupaciones son agrupadas en una u otra clase en función del carácter manual o no manual de las tareas** y del tipo y la cantidad de recursos que se ponen en juego en el mercado laboral. Debido a la gran heterogeneidad de las clases que quedan así definidas, en su interior se identifican diferentes grupos.

Contrastes en la estructura de clases a lo largo del siglo XX

Los analistas pioneros enfatizaron la mayor igualdad e integración entre clases. Esta visión se nutrió de las tendencias de la estructura ocupacional retratadas por **Germani**: la rápida expansión de las ocupaciones no manuales, comenzada bajo el estímulo de la urbanización temprana durante el modelo agroexportador y continuada sin interrupciones durante la etapa de ISI, abonó la imagen de una **sociedad de amplias clases medias**. La extensión de la **regulación laboral** y la instauración de negociaciones colectivas mejoraron las condiciones laborales e ingresos de los trabajadores en general y establecieron un piso a la situación de mercado de aquellos en las posiciones de menor nivel. También hubo una **extensión de los servicios públicos de educación y salud**. Dichos procesos promovieron, en conjunto, la **apertura de importantes canales de movilidad social ascendente**, pero aún quienes no la experimentaron podían aspirar a mejorar sus **condiciones de vida gracias al aumento de ingresos y extensión de la protección social**.

- ★ Las **clases altas** tenían niveles de ingresos mucho más altos que el resto de la población.
- ★ Las **clases medias** siempre fueron heterogéneas en niveles de bienestar material
- ★ Las **clases populares** eran de menor tamaño relativo pero aún tenían un peso específico y una presencia elevada en algunas regiones del país

Existían diferencias significativas en las estructuras de clase de las distintas regiones y provincias y, también, en las oportunidades de ascenso social. La idea de una sociedad con altos niveles de integración y una inusual movilidad ascendente primaba solo en las grandes urbes, sobre todo Buenos Aires. A pesar de esto, es claro el contraste de este escenario con el de otras naciones de la región y el que más tarde distinguiría al país.

En la **década de 1990** se expandieron las posiciones de clase pero de forma polarizada:

- ★ Las **clases medias**: aumentaron los profesionales y técnicos pero los autónomos en el comercio e industria y los asalariados no manuales de menor calificación disminuyeron, por lo que el tamaño relativo de la clase no cambió.
- ★ Las **clases populares**: fueron muy afectadas por la disminución de las oportunidades de trabajo. Crecieron las posiciones no calificadas y marginales y se redujeron las posiciones más calificadas, explicable por la contracción del empleo industrial.
- ★ Las **clases altas**: se beneficiaron de un intenso proceso de concentración de la riqueza.

La morfología de estructura de clases en tiempos recientes

La reactivación económica que siguió a la crisis de finales de siglo XX promovió una acentuada creación de puestos de trabajo desde 2003, ayudando a **revertir en buena medida las escasas oportunidades laborales que caracterizaron la década de 1990**. El dinamismo ocupacional no fué homogéneo a lo largo del periodo: se concentró entre 2003 y 2007 para luego experimentar una desaceleración.

- ★ Se reinició la tendencia a largo plazo de un **creciente peso de las clases medias**. A esto contribuyó un **crecimiento de todos los grupos** de los sectores medios.
- ★ En los **sectores populares** crecieron los puestos calificados y disminuyeron las **posiciones no calificadas y marginales**.

La expansión de los profesionales y técnicos

Desde los años 70 hasta ahora, **los profesionales y técnicos han ido adquiriendo un creciente peso en la estructura de clases debido al aumento de algunas ramas de actividad típicamente demandantes de trabajadores calificados** y del desarrollo del sector servicios. Esto **ha tenido consecuencias en los recursos que resultan más efectivos para acceder a las clases medias**. La educación parece ser una **herramienta cada vez más relevante** pero, **al haber aumentado los niveles de estudios de la población, las posibilidades de valorizar los recursos educativos en el mercado laboral se han estrechado**. Ahora **adquieren importancia otros factores complementarios a éstos**, como las instituciones proveedoras de credenciales o también

la clase de origen, el capital social, la habilidad para manejarse dentro de determinado contexto sociocultural y la apariencia personal, entre otros.

La persistencia de heterogeneidades a lo largo del territorio nacional

Un rasgo que ha recorrido la historia del país es que la estructura de clases nacional promedia situaciones locales muy diversas, vinculadas con la concentración geográfica de la producción y la población, el desarrollo dispar de las economías regionales y la naturaleza y cobertura territorial del Estado. En la década 2003-2013, algunas de las principales tendencias referidas a la evolución del volumen de clases y grupos se repiten, en general a un nivel más desagregado. El crecimiento de las clases medias parece ser muy generalizado con la sola excepción de la Patagonia. En todas las áreas se registra el cambio de composición de los sectores populares.

También se registran diferencias importantes. Dentro de la clase media hay diferencias en qué grupos se expanden y en qué magnitud, mientras el cambio de composiciones de los sectores populares, aunque generalizado, ocurre con diversas intensidades e impulsado por diferentes procesos.

Los contraste más importantes son dentro de las clases:

- ★ Las **clases medias** en CABA descansan sobre todo en profesionales y jefes mientras que en el empleo estatal en regiones del Noroeste, Noreste y la Patagonia.
- ★ Las **clases populares** tienen una cantidad de trabajadores manuales calificados especialmente elevada en el Conurbano y la Patagonia.

La pobreza y las desigualdades entre e interclases

El crecimiento de los sectores medios que se observa desde 2003 partiendo de una definición de clase centrada en las ocupaciones, parece de una magnitud muy reducida si se compara con el que muestran otros estudios, que analizan la estratificación desde perspectivas diferentes. El **ingreso**, como **indicador de los niveles materiales de vida y de la capacidad de consumo**, es una dimensión clave de la estratificación social.

La mejora del poder adquisitivo de los últimos años ocurrió en varios países de América Latina, pero en Argentina no significó tanto una “democratización” del consumo, sino una recuperación del poder adquisitivo perdido con anterioridad. La recuperación favoreció sobre mayoritariamente a las clases populares y minoritariamente a las medias, donde los más beneficiados fueron los grupos de menor nivel. **La recuperación generalizada se tradujo en una disminución de la pobreza en todas las clases.** Al final del periodo, esta era un fenómeno marginal en la mayoría de los grupos de clase media. Además se redujo la distancia que separa a los hogares de sectores populares del resto, en parte gracias a programas de transferencia monetarias como la Asignación Universal por Hijo.

La reducción de la desigualdad entre clases fue acompañada por una **reducción de la desigualdad entre los grupos que las integran**, opuesto a lo ocurrido en los 90. Sin embargo **en los 90 el crecimiento de las desigualdades intra grupos sociales abarcó una multiplicidad de dimensiones**, más allá de los ingresos, como las oportunidades laborales y condiciones de trabajo que también se redujeron, pero también abarcó otras que continuaron o aumentaron. El rol redistributivo del Estado también influyó (gasto público, sistema tributario).

La capacidad adquisitiva también se mide analizando cuánto se pueden endeudar los individuos. En la última década **aumentaron las formas de financiamiento y créditos** pero en las **clases medias estas se vieron limitadas para traducirse en la compra de vivienda** propia, pues también aumentó el nivel de suelo y los precios de las viviendas en términos relativos a los sueldos. En las **clases populares se registran niveles de sobreendeudamiento** mucho más elevados.

Los ingresos y los límites entre clases

El aumento de las remuneraciones de los asalariados calificados de sectores populares ha sido interpretado como expresión de un proceso de difuminación de los límites entre clases. Desde 2003 parte de los sectores populares habría adquirido ingresos equivalentes a los de las clases medias de menor nivel (los no manuales de rutina), volviendo difusos los límites entre ambas clases.

Las oportunidades de movilidad social

Si en los análisis sobre movilidad social de Germani de principios de los años 70 la Argentina se distinguía por sus amplios canales de movilidad ascendente, en las últimas décadas del siglo XX la percepción generalizada fue que se habían clausurado las oportunidades de mejora social y la movilidad descendente se había vuelto masiva. La realidad es que no solo no se registraban procesos de movilidad descendentes masivos, sino que la movilidad ascendente continuaba siendo significativa. Lo que ocurrió es que **el ascenso a ocupaciones históricamente más privilegiadas dejó de estar asociado, necesariamente, a mejoras en el bienestar material. Además los costos de no experimentar esa movilidad se volvieron mucho más graves.**

Desde 2003 se abrieron nuevas oportunidades de movilidad social ascendente.

Reflexiones finales

En la etapa del 2003-2013 **se revirtieron en cierta medida los altos niveles de fragmentación y desigualdad entre clases** que fueron característicos de la última década del siglo XX. La evolución de los ingresos y los cambios en el tamaño de clases abrieron **nuevas oportunidades de movilidad social ascendente.**

Los sectores populares continúan teniendo un peso considerable y sigue existiendo una gran heterogeneidad en las experiencias y en las relaciones de clase a lo largo del país.

LO VUOLO, etc.

El Concepto de Pobreza

Definir el concepto de pobreza es un requisito ineludible en el momento de definir las estrategias de políticas públicas cuyo objetivo declarado es atender de forma directa o indirecta las privaciones propias de la pobreza. Los estudios sobre la misma concluyen que

el concepto tiene carácter multidimensional, reconoce gradaciones y no puede definirse en abstracto sino que requiere ser situado.

(1) Multidimensional porque la privación no se restringe a un solo elemento, sino a un sistema relacionado de estos. (2) Graduaciones porque reflejan que la privación de los elementos que definen la pobreza no es la misma para todas las dimensiones. (3) Situada porque significa admitir que reconoce coordenadas de tiempo y espacio, una persona no “es” pobre sino que “vive” en la pobreza.

□ PERSPECTIVAS PARA ENFRENTARLA

★ La economía del bienestar

La idea central es que **las personas controlen una dotación de recursos con utilidad económica**. En base a esta, **realizan elecciones racionales dentro de un sistema ordenado de preferencias**. **El estímulo principal que motiva sus elecciones es la maximización de la utilidad individual derivada del consumo** de los conjuntos alternativos de bienes que son capaces de adquirir con la dotación de recursos que controlan. Las **preferencias subjetivas son elementos fundamentales** para esta teoría, pues **definen la utilidad que cada persona extrae del consumo**.

Para la economía del bienestar no existe la carencia absoluta, pues uno tiene su fuerza de trabajo.

Esta teoría **pretende revelar o evaluar la pobreza mediante el análisis de los comportamientos de las personas** observando su esfuerzo por ganar más ingresos, la composición de su canasta de consumo, su actitud frente a los ahorros, la satisfacción de sus deseos, etc. **Cree que la pobreza tiene que ver con las características personales** de los individuos y con su mayor o menor capacidad y predisposición para realizar un empleo remunerado.

Los “**paretianos**” creen que el bienestar de una comunidad se maximiza cuando ninguno de sus componentes puede mejorar su situación sin que otro componente la empeore.

Para esta teoría la pobreza no sería un **problema** distributivo, sino uno **de producción**, de formas de utilización de recursos por parte de la sociedad de las personas. Así **la solución de la pobreza sería el crecimiento económico y el mayor ingreso global**. Sin embargo, un modelo de crecimiento económico puede tener impactos negativos sobre el bienestar de los sectores pobres, pero la teoría cree que se verán compensados a largo plazo por el mayor ingreso global y empleo, de lo contrario se trata de un problema personal para adaptarse al nuevo patrón de crecimiento económico y por ellos solo se puede hacer beneficencia moral.

↳ Críticas:

- 1) **No es en absoluto evidente que las personas tengan información perfecta o capacidad ilimitada para definir sus deseos y las formas de satisfacerlos.** Puede ser que el sistema discrimine a las personas o que algunas no puedan acceder a la información adecuada para sacar provecho de él.

- 2) No tiene en cuenta fallas de mercado, limitaciones de la función de demanda como expresión de los deseos y preferencias de las personas y la sociedad, etc. Además **ignora si las personas tienen una dotación de recursos suficientes para ejercer su libertad de elección.**
- 3) Debido al carácter subjetivo de la definición y evaluación de las preferencias, en los hechos se vuelve **muy difícil cualquier comparación interpersonal entre niveles de satisfacción de necesidades o deseos.**

En cuanto a la **tercera crítica**, se presentan como mínimo **tres tipos de aproximaciones**:

- 1) Comparaciones de comportamientos
- 2) Comparaciones introspectivas del bienestar
- 3) Comparaciones introspectivas que simulan la situación en la cual la persona pudiera tener elección

Los paretianos ignoran las debilidades detectadas en los intentos de realizar este tipo de ejercicios comparativos. **Para ellos solo importa ver la medida de bienestar individual**, concentrándose en la noción de **utilidad**, definida en términos de algunas características mentales como el placer, la felicidad o el deseo. El problema es que evidentemente **esas características mentales son muy diferentes para el que registra carencias que para el que registra opulencias.**

★ La perspectiva de las necesidades básicas

La idea central de este tipo de aproximación es que, **dentro del sistema de elementos y relaciones que define el bienestar de una persona o grupo de personas, existen jerarquías que es necesario reconocer.** Se debe reemplazar el énfasis puesto en los deseos, gustos y demás características subjetivas de las personas, por conceptos más objetivos como el de “**necesidades**”. La diferencia entre lo que se desea y lo que se necesita es que **la falta de satisfacción de necesidades puede resultar en un mal funcionamiento del ser humano, lo cual atenta contra la propia condición humana.** En base a esto **se propone una clasificación de necesidades** entre aquellas que son “**básicas**” para la condición humana y las que no lo son.

Puede denominarse como básico al **conjunto de elementos (necesidades) cuya privación define de forma incontrovertible la presencia de un estado de situación reconocido como de pobreza.**

- Necesidades “**existenciales**”: implican el ser, el tener, el hacer, el interactuar.
- Necesidades “**axiológicas**”: implican subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, ocio, identidad y libertad

Las necesidades axiológicas serían realmente necesidades mientras que las existenciales serían satisfactores. Las necesidades fundamentales se asumen como “finitas, pocas y susceptibles de clasificación”, mientras que los satisfactores (medios para satisfacer necesidades) cambiarían con el tiempo y las culturas.

Puesto que **la supervivencia física y la autonomía personal son precondiciones para cualquier acción individual** en cualquier cultura, constituyen las **necesidades humanas más básicas** -aquellas que deben satisfacerse en algún grado para que los actores puedan participar efectivamente dentro de sus formas de vida para lograr cualquier objetivo valorable.

La “salud y la supervivencia física” se definen como la necesidad de optimizar la esperanza de vida y de evitar las enfermedades. La “autonomía individual” se entiende como la combinación de tres factores:

- 1) La comprensión que una persona tiene de sí misma, de su cultura y de la expectativa que se tiene sobre ella
- 2) La capacidad psicológica de formular opciones para ella
- 3) Las oportunidades objetivas que la capacitan para actuar

Tanto la salud física como la autonomía individual son necesidades básicas y universales pero **las formas en que son satisfechas, así como el nivel mínimo considerado como “adecuado” varían según las culturas**. En este caso **los satisfactores son todos los objetos, actividades y relaciones que satisfacen las necesidades básicas**. Las características universales de los satisfactores se denominan “necesidades intermedias”, aquellas propiedades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que refuerzan la salud física y la autonomía humana en cualquier cultura. El “nivel óptimo” de satisfacción de las necesidades es el mejor nivel de satisfacción de necesidades alcanzado hasta el presente en cualquier lugar del mundo, como un estándar aún mejor que la satisfacción, materialmente posible en el presente.

(1) Dado que se requiere un nivel particular de cada necesidad intermedia para alcanzar así el nivel óptimo o crítico de salud física o autonomía personal, la simple adición de satisfactores bien puede no implicar una mejoría en la satisfacción de necesidades.

(2) La **privación** tiene como referencia un estado de posesión y control materialmente posible y capaz de ser verificado actualmente.

En la misma sociedad algunos se ven privados y otro tienen excesos de ciertos satisfactores en relación con el nivel óptimo, abriendo una discusión axiológica sobre las prioridades que la sociedad asigna en la distribución entre sus miembros de los satisfactores o necesidades intermedias que se requieren para satisfacer las necesidades humanas, en general, y las básicas en particular. **En esta teoría, la pobreza aparece como un problema fundamentalmente distributivo**. Esto no autoriza a definir las situaciones de pobreza sólo en términos de privación relativa. La idea de la pobreza como acontecimiento relativo sugiere que sólo tiene entidad en tanto exista una referencia con respecto a otro grupo o a cierto “promedio”. Esta idea vuelve a la pobreza un problema sin resolución, por lo que deja de ser un problema pues nunca podría ser erradicada. La pobreza es una de las medidas de la desigualdad social pero no es lo mismo que esta.

★ La perspectiva de las capacidades de funcionamiento

Una **aproximación “multifuncional”** a las cuestiones del bienestar y la pobreza de las personas. Estas cuestiones están **vinculadas en gran medida con los “logros” o**

“méritos” de una persona que actúa en un determinado contexto: el ser de las personas tiene mucho que ver con el hacer. Además no solo se refiere a su situación como individuo aislado sino también como individuo situado en una determinada sociedad. **Se distinguen entre los logros de las personas en términos de su propio bienestar personal y aquellos logros como “agente social”:**

- 1) **para bienestar personal:** los elementos constitutivos de la vida de una persona desde la perspectiva de su propio bienestar, incluyendo la “simpatía”, el estado de las vidas de otras personas significativas.
- 2) **logros como “agentes sociales”:** implica un ejercicio más amplio que considera sus habilidades para idear y lograr objetivos que incluyen el propio bienestar y compromiso.

Al evaluar los logros y capacidades de las personas para obtenerlos efectivamente se pasa a evaluar sus acciones, y no sólo su situación estática en un determinado punto del tiempo y del espacio. Los logros se deben ponderar mediante lo que se denomina **“funcionamientos”** de las personas. Estos son la **variedad de cosas que la persona maneja en la conducción del ser o hacer de su vida**. Las capacidades de una persona en particular estarían **reflejando las alternativas de funcionamientos que puede lograr** y entre las que puede efectivamente elegir. El **conjunto de capacidades** es una representación de la efectiva libertad que goza una persona para elegir uno u otro modo de vida. Se refiere a la efectiva posibilidad de obtener los logros que la persona se propone alcanzar porque los considera valiosos.

Cada persona está provista de una “dotación de recursos” que define los “títulos” (entitlement) **que puede ofrecer**. Un título es un **derecho concedido a los poseedores del mismo, que a su vez obliga a otros a realizar o abstenerse de realizar ciertas acciones como resultado de ese derecho**. La persona poseedora de un determinado título está investida con la potestad de iniciar procedimientos para hacer efectivos los derechos que éste acredita. Según los títulos de una persona será su **“vector de bienes alcanzables”**. La adquisición efectiva de bienes y servicios puede reflejar preferencias, elecciones o valoraciones subjetivas, pero **para entender el bienestar y la pobreza lo importante es estudiar cómo la sociedad distribuye los títulos** sobre el patrimonio social. Solo desde allí puede entenderse como se define el vector de bienes que las distintas personas pueden alcanzar en la sociedad y ejercer así su libertad efectiva. Los bienes y servicios no importan en sí mismos; lo que importa son las características que proveen a las personas para que tengan posibilidades de elegir un vector de funcionamiento dentro del conjunto de capacidades que pueden adquirir. **Es el efectivo vector de funcionamiento el que define el bienestar, la pobreza, las privaciones de las personas.**

Se identifican **dos umbrales de la capacidad para funcionar de las personas** que son **útiles para colocar el problema de la dicotomía básico/ no básico en el contexto de las capacidades de funcionamiento**.

- 1) El **primer umbral** es aquel debajo del cual la vida estaría tan desvirtuada, tan empobrecida que ya no podría ser considerada como una vida humana (configuración de la forma humana de vida).
- 2) El **segundo umbral** es más elevado y marca el punto bajo el cual las funciones que son características de una vida humana están disponibles, pero de una forma tan

reducida que no podría considerarse que la persona vive una “buena vida” (capacidades funcionales básicas).

Desde aquí **la idea de las necesidades básicas se plasma en la de “capacidades básicas para funcionar”, con el fin de tener “suficiente espacio para elegir”.**

Desde la perspectiva de las capacidades **no se da por supuesto**, como lo propone la economía del bienestar, **que las personas ejercen la libertad de elección a partir de una dotación de recursos**. Primero **hay que garantizar la seguridad de que todos tengan esa dotación de recursos y de un modo que les permita ejercer la elección.**

(1) El análisis de los logros en términos de funcionamiento de las personas, y de allí su bienestar, implica dos ejercicios:

1) La especificación de los logros de funcionamiento de las personas (definición de un “espacio de evaluación”)

2) La valuación de dichos logros

(2) Hay un sistema de valores por detrás de cada definición, calificación y medición del bienestar. El contexto general de la sociedad siempre condiciona el análisis de los funcionamientos.

(3) Las formas de acceso a la satisfacción de las necesidades importan tanto como la propia satisfacción porque las formas de acceso definen en gran medida los vectores de funcionamiento y permiten rastrear así las trayectorias que llevan a las personas a una situación claramente dinámica.

★El hogar en el análisis de la pobreza y el bienestar

El hogar suele ser la unidad de análisis relevante en los estudios de pobreza. Su relevancia viene de que **las estrategias en materia de producción y distribución de bienes y servicios como las de percepción de ingresos no se deciden ni involucran sólo a los individuos sino a sus grupos familiares**. Sin embargo esta práctica tiene problemas: (1) en relación con los criterios en base a los cuales se define el hogar o unidad de análisis; (2) **supone que el balance entre contribuciones y beneficios es el mismo para cada miembro del hogar.**

Se lo sigue utilizando como unidad de análisis debido a que:

1) Es más simple asumir que los individuos de un hogar realizan comportamientos unificados, en lugar de considerar comportamientos diversos para cada miembro del hogar

2) Presunciones de que los modelos desagregados no aportarían resultados muy diferentes a los modelos unificados

3) El trabajo de investigación que se requiere para captar el proceso de negociación al interior del hogar es muy complicado

4) Las políticas públicas prefieren dirigir recursos hacia el hogar como unidad, ignorando inmiscuirse en el problema de distribución interna

5) Existe un fuerte sesgo cultural que favorece el énfasis analítico y práctico de consolidar individuos en los hogares.

Existen sólidos argumentos para sostener que **los hogares son organizaciones conflictivas, cuyos miembros mantienen intereses diferentes** y a veces contrapuestos, donde **la definitiva distribución de derechos y obligaciones tiene más que ver con las relaciones de poder internas que con acuerdos de solidaridad. Los estándares de vida no pueden considerarse homogéneos dentro del hogar. Es necesario tener en cuenta la influencia de la dinámica al interior del hogar en lo que se refiere a la asignación de recursos y también al impacto de las posibilidades diferenciadas que cada miembro tenga fuera del hogar. Las variables “género” y “edad” adquieren mayor relevancia en estas cuestiones.**

Para comprender la forma en que se resuelven, dentro del hogar, las actividades de producción, distribución y consumo, las nociones de **“contratos conyugales”** (términos según los cuales marido y esposa intercambian bienes, ingresos y servicios, incluyendo el trabajo dentro del hogar) o **“conflictos cooperativos”** (los miembros del hogar enfrentan dos problemas diferentes simultáneamente, uno relativo a la cooperación y otro relativo al conflicto). Tres elementos son claves para definir estos contratos: (1) la división sexual del trabajo; (2) el control sobre los recursos; (3) la relación de los miembros con el mercado de trabajo.

La familia sigue siendo la instancia primaria del cuidado, la preparación y la manutención de la gente, la **reproducción cotidiana y de largo plazo de la fuerza de trabajo**. “Ama de casa” es probablemente la categoría ocupacional más extendida del mundo. **Sin embargo, esta persona, generalmente una mujer, no recibe ningún tipo de remuneración** por ellas, reforzando la desigual distribución de poder dentro del hogar. Estas contradicciones del trabajo doméstico (ser esencial para la reproducción económica y social y a la vez no remunerado) son un elemento clave para comprender las contradicciones propias del modo de organización de las sociedades modernas.

En los contratos conyugales, al momento de definir la posición de cada persona en el proceso de negociación, suele importar más que la contribución real, la percepción acerca de las contribuciones. Como **la contribución monetaria al hogar es ponderada socialmente como más importante que las contribuciones no pagas del trabajo doméstico, las mujeres se encuentran en una situación de desventaja que se refleja en la distribución y el control sobre los recursos y su bienestar en el seno del hogar.**

En general, los estudios sobre la pobreza y los ejercicios de medición del fenómeno no tienen en cuenta estas complejidades en la organización de los hogares. Se suele asumir que hay tres tipos de situaciones:

- 1) el caso de un solo perceptor de ingresos masculino
- 2) ambos miembros adultos percibiendo ingresos de diferente magnitud
- 3) la mujer como perceptora única de ingresos

El ingreso de la mujer siempre es considerado como complementario. Debido a sus responsabilidades en la familia, **el mercado de trabajo segrega a las mujeres a trabajos marginales y mal pagos.** Son vistas como **trabajadoras secundarias**, que pueden ser devueltas a su esfera primaria -el hogar- cada vez que no se necesitan en el mercado de trabajo.

► Estas problemáticas se trasladan a las estrategias para afrontar la pobreza. Ignorar las discriminaciones y las relaciones de dominación/dependencia en el seno del hogar, implica seguramente la aplicación de criterios discriminatorios en los arreglos institucionales.

CASTEL

Exclusión, Vulnerabilidad, Marginalidad

Los estudios de la pobreza tienen en cuenta por un lado la necesidad y por el otro el estándar de vida dando lugar a una serie de indicadores que se utilizan en nuestro país para medir la pobreza.

Indicadores de pobreza:

En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas, se utiliza el **censo poblacional**, que tiene en cuenta aspectos como el hacinamiento, la vivienda inadecuada, el abastecimiento deficiente de agua, la carencia o inadecuación de servicios sanitarios para el desecho de excretas, y la inasistencia escolar de los menores de edad.

→ Este enfoque permite identificar la **pobreza estructural**: personas que nacen en la pobreza, la heredan, viven en esa situación y, muy probablemente, la transmitirán a las siguientes generaciones.

Con la **línea de pobreza**, se establece el ingreso o gasto mínimo necesario para mantener un nivel de vida adecuado, según ciertos estándares elegidos. Es decir, se considera pobre a aquellas personas cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza, tomando como base las pautas culturales de consumo del momento determinado.

→ Este criterio permite identificar a los nuevos pobres.

Se establecen dos líneas distintas por medio del establecimiento de:

canasta básica: todos aquellos alimentos que son necesarios para la subsistencia

canasta básica total: suma también otras cuestiones que son necesarias para la subsistencia pero que no tienen que ver con la alimentación y sí con el cuidado personal (vestimenta, por ejemplo)

	Ingreso menor a LP	Ingreso mayor a LP
<i>Necesidades básicas satisfechas</i>	Nuevos pobres	Clase media/clase alta
<i>Necesidades básicas insatisfechas</i>	Pobres estructurales	Clase media baja

Castel propone que la marginalidad, aunque está vinculada a la indigencia económica, no se explica únicamente por esta situación. La marginalidad es el resultado de una dinámica de exclusión social.

Se identifican tres categorías:

- **Pobreza integrada:** Son personas sin recursos que, ante mínimos cambios en su entorno, enfrentan graves problemas. Sobre ellos no recaen las políticas sociales.
- **Indigencia integrada:** Aunque no son marginales, representan la mendicidad tolerada. Son aquellos que se desplazan entre hospitales, comedores y otros lugares de asistencia.
- **Marginados:** Están completamente alejados de la sociedad, como los vagabundos. Aunque no son necesariamente más pobres que los demás, son tratados de manera diferente y están fuera del sistema.

Castel define la marginalidad el fin de un doble proceso: por un lado, la **desvinculación del trabajo** (me quedo sin trabajo y me quedo sin ningún tipo de ingreso) y, por otro, se **desvinculan de la interacción social** (me quedo sin ingreso y me quedo sin ningún tipo de relación social).

1. Estos dos ejes generan tres valores:
2. trabajo estable - trabajo precario
3. no trabajo - inserción laboral fuerte
4. fragilidad relacional - aislamiento social

(puntos que hay que considerar para que la marginalidad no sea siempre el desenlace del proceso de exclusión)

Castel identifica tres zonas en relación a la marginalidad (acompliando estos tres ejes):

1. **Zona de integración:** Personas con empleos seguros y fuertes relaciones sociales de dependencia, que pueden enfrentar problemas de pobreza si pierden su trabajo, se desenganchen de su afiliación y pasen a formar parte de las otras zonas.
2. **Zona de vulnerabilidad:** Trabajadores independientes sin reservas económicas (asalariados precarios), que son propensos a caer en la marginalidad.
3. **Zona de desafiliación:** (marginados, vagabundos) Personas que no trabajan (pero podrían hacerlo) y están completamente alejadas del sistema, a menudo rechazadas socialmente y sometidas a medidas represivas.
4. **Zona de asistencia:** indigencia invalida, a aquellos se los protege.

Este sistema de zonas es totalmente dinámico.

El objetivo es evitar que las personas caigan en la zona de desafiliación, promoviendo políticas públicas que aborden las necesidades de quienes se encuentran en la zona de vulnerabilidad. Castel enfatiza que la exclusión no es un destino inevitable si se implementan intervenciones son posibles (y adecuadas).

REFLEXIÓN FINAL:

Tanto en el caso de América Latina en general como en Argentina en particular, como señala Minujín, parece que hemos venido cayendo cuesta abajo desde hace mucho tiempo, principalmente a causa de las medidas neoliberales aplicadas en el país. El desafío es identificar desde dónde venimos cayendo para poder frenar esta caída y reubicarlos con éxito.

Desde el inicio de la democracia, y especialmente durante la década de los 90 hasta el 2001, se evidenció un gran empobrecimiento generalizado y desigualdades de todo tipo, como hemos podido observar a lo largo de estas clases. Un factor clave ha sido la deuda externa, que ha condicionado a nuestro país. En los años 80, cuando Cavallo decidió estatizar la deuda, esta fue asumida por toda la población. A esto se suma la nueva deuda adquirida durante el gobierno de Macri, con pagos extremadamente altos y casi imposibles de cumplir.

Asimismo, las concesiones que el Estado ha hecho desde el retorno de la democracia a ciertos grupos económicos locales, acompañadas de grandes estímulos fiscales, han provocado retrocesos en la estructura del Estado. Este patrón ha sido común en todos los gobiernos democráticos, sin excepción, favoreciendo a grupos nacionales y transnacionales, que no son más de 30 y que pertenecen a círculos cercanos al poder. Todo esto ha contribuido a una polarización muy marcada en la sociedad.